

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Junta Ejecutiva – 78º período de sesiones**

Roma, 9 y 10 de abril de 2003

**ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS DEL FIDA
CORRESPONDIENTES A 2002**

1. Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar los estados financieros adjuntos (apéndices A a H) y el informe del Auditor Externo sobre ellos, a fin de someterlos a la aprobación del Consejo de Gobernadores. Los estados financieros se han preparado de conformidad con los principios contables recomendados por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.
2. Con arreglo a lo dispuesto en la sección 11 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, estos estados financieros formarán parte del Informe Anual del FIDA correspondiente a 2002 y, como en años anteriores, se insertará una nota en la que se indique que la Junta Ejecutiva los ha presentado al Consejo de Gobernadores con la recomendación de que los apruebe.
3. En los estados financieros se destacan los siguientes puntos fundamentales:

Estado de las actividades y variación de los activos netos (apéndice A)

- a) En 2002 los ingresos por concepto de intereses y cargos por servicios sobre los préstamos fueron de USD 42,4 millones, en comparación con USD 42,3 millones en 2001. El Fondo ha excluido los intereses y los cargos por servicios sobre los préstamos en situación de mora durante más de 180 días. La cantidad excluida en 2002 fue de USD 2,8 millones, frente a USD 2,4 millones en 2001.
- b) En 2002, los ingresos netos en efectivo y en concepto de inversiones ascendieron a USD 26,2 millones, frente a unas pérdidas netas de USD 42,9 millones en 2001. En la nota 3 del apéndice H de los estados financieros figura un análisis de los ingresos registrados en concepto de inversiones.
- c) El subtotal de los gastos operacionales –menos USD 2 724 000 (2001 – USD 638 000) gastados en el Programa de Cambio Estratégico (anteriormente denominado Programa de Reorganización de los Procesos)– ascendió a USD 40,3 millones, frente a un presupuesto de USD 42,9 millones. Además, en 2002 se registró un cargo de USD 7,9 millones (2001 – USD 4,3 millones), correspondiente al déficit del plan de seguro médico después de la separación del servicio.



- d) En 2002, el Fondo cambió el principio contable aplicado a las donaciones, que hasta entonces también comprendía determinados costos no incluidos en el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP). En su 24º período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el establecimiento del SFEP, separado del Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA, con objeto de financiar los gastos necesarios para el diseño, la ejecución y la supervisión de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA. Desde 2001, estos costos se incluyen en los gastos contabilizados en el estado de las actividades y variación de los activos netos. Anteriormente se registraban como deducción de las contribuciones y el superávit acumulado en el momento de su aprobación. En 2002, los costos imputados al SFEP ascendían a USD 23,2 millones. Los gastos en concepto de donaciones representaron alrededor de USD 16,8 millones.
- e) El FIDA participa en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) desde 1997 (de conformidad con la Resolución 101/XX aprobada por el Consejo de Gobernadores en su vigésimo período de sesiones). En 2002 se registró un cargo (antes de tener en cuenta los efectos cambiarios) de USD 21,6 millones (2001 – USD 97,5 millones). Este cargo representa la parte aprobada durante 2002 del costo acumulativo total de alivio de la deuda, que el 31 de diciembre de 2002 ascendía a USD 326,5 millones. Como se indica en el apéndice G, el alivio de la deuda representa hasta la fecha alrededor de USD 16,9 millones (en concepto de principal), más USD 7,1 millones (en concepto de intereses). El resto se proveerá en el período 2003 a 2037.
- f) De conformidad con una nueva norma de contabilidad, en 2001 el Fondo modificó su política contable con respecto a la medición de los préstamos. Actualmente, éstos se consignan al costo amortizado, menos una provisión contable para pérdidas de valor. Puede hacerse una provisión contable en los casos en que no se reembolse la cuantía total del préstamo de conformidad con el calendario original de amortización. Anteriormente los préstamos se consignaban al costo. En 2002, se registró una variación negativa neta en la provisión de USD 5,8 millones (2001 – variación positiva de USD 2,8 millones), lo que arroja un saldo de USD 78,1 millones.

Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado (apéndice A1)

Este estado cumple los requisitos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) n° 21, que establece la inclusión en el estado de las actividades y variación de los activos netos de todas las ganancias y pérdidas derivadas de las variaciones de los tipos de cambio, en vez de hacerlo en el estado contable como en años anteriores. Esta política se adoptó en 1995.

Se incluye el superávit acumulado a causa del exceso de los ingresos respecto de los gastos, las variaciones de los tipos de cambio y los cargos netos relativos a los compromisos acumulados en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Estado contable (apéndice B)

El Fondo ha hecho las siguientes provisiones en relación con las contribuciones vencidas de los Miembros (FIDA y Programa Especial para África):

	En miles de USD
Pagarés	94 685
Cantidades por recibir	<u>92 070</u>
	186 755



Estas provisiones se indican en el apéndice B y se detallan por Estados Miembros en las notas 6 y 7 del apéndice H.

Cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2002, 13 países tenían préstamos con atrasos en los pagos durante 180 días o más y, por lo tanto, están excluidos del régimen contable. En la nota 8 del apéndice H se detallan los países y las cantidades correspondientes.

Como en el caso de los atrasos en el pago de las contribuciones de los Estados Miembros, el Fondo se esfuerza continuamente en eliminar todos los atrasos relativos a sus préstamos.

Estado de los flujos de efectivo (apéndice C)

El apéndice C se ha preparado conforme a la NIC n° 7 (revisada). En este apéndice se ofrece información detallada sobre los movimientos del efectivo y las inversiones (excluidas las acciones) a que se hace referencia en el estado contable.

Estado de los recursos disponibles para compromisos (apéndice D)

Este estado incluye todos los activos en monedas libremente convertibles que pueden considerarse comprometibles con arreglo a la política adoptada por la Junta Ejecutiva en su 34° período de sesiones. Debe observarse que en 2002, al igual que en 2001, se hizo uso por primera vez de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA), ya que los recursos ordinarios no eran suficientes para atender los compromisos de préstamos y donaciones.

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales (apéndice E)

En el apéndice E se combinan las contribuciones a los recursos iniciales del Fondo y a las Reposiciones Primera y Segunda, ya que todas las cantidades han sido utilizadas y los casos de incumplimiento de pago se han indicado en su totalidad en el apéndice H (Notas a los estados financieros). También se incluyen detalles de las contribuciones a las Reposiciones Tercera, Cuarta y Quinta.

Estado de los préstamos (apéndice F)

En este apéndice se indica la situación, por países, de los prestatarios del Fondo, haciendo una distinción entre los préstamos en dólares de los Estados Unidos (USD) y en derechos especiales de giro (DEG).

Resumen de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (apéndice G)

Este apéndice contiene un análisis, por países, del alivio de la deuda proporcionado hasta la fecha y de los compromisos contraídos respecto del alivio de la deuda en el futuro, según ha autorizado la Junta Ejecutiva.

4. El Comité de Auditoría examinará detalladamente los estados financieros correspondientes a 2002 en una reunión que se ha de celebrar el 25 de marzo de 2003. Su Presidente presentará un informe oficial a la Junta Ejecutiva, en su 78° período de sesiones, sobre las conclusiones del Comité con respecto a estos estados financieros.



Recomendación

5. En consecuencia, la Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar la decisión siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del Artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros del FIDA correspondientes a 2002 y el informe del Auditor Externo sobre ellos y acordó someter estos documentos a la aprobación del Consejo de Gobernadores.”



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ESTADOS FINANCIEROS

correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2002
y el 31 de diciembre de 2001

Apéndice A	–	Estado de las actividades y variación de los activos netos
Apéndice A1	–	Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado
Apéndice B	–	Estado contable
Apéndice C	–	Estado de los flujos de efectivo
Apéndice D	–	Estado de los recursos disponibles para compromisos
Apéndice E	–	Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales
Apéndice F	–	Estado de los préstamos
Apéndice G	–	Resumen de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
Apéndice H	–	Notas a los estados financieros

Informe del Auditor Externo

Estos estados financieros se han preparado utilizando los símbolos monetarios de la Norma Internacional 4217 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Ginebra, y el símbolo DEG. Las notas que figuran en el apéndice H forman parte integrante de los estados financieros.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las actividades y variación de los activos netos
correspondiente a los años terminados el 31 diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Apéndice A

	2002	2001 ^{1/}
Variación de los activos netos		
Aumento del valor de las contribuciones netas	115 798	213 349
Aumento del valor de las contribuciones complementarias	12 468	3 404
	128 266	216 753
Ingresos		
Ingresos procedentes de los préstamos (nota 8)	42 388	42 323
Ingresos netos provenientes del efectivo y las inversiones – FIDA (nota 3)	26 217	(42 856)
Ingresos totales	68 605	(533)
Gastos operacionales		
Sueldos y prestaciones del personal (nota 14)	(27 638)	(26 053)
Otros gastos operacionales y administrativos	(8 255)	(7 736)
Consultores (2001: consultores e instituciones cooperantes) (nota 11)	(2 011)	(13 750)
Períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y de la Junta Ejecutiva y otras reuniones oficiales	(2 401)	(1 701)
Total parcial	(40 305)	(49 240)
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) (nota 11)	(23 160)	(9 666)
Provisión para pérdidas de valor (nota 8 c))	(5 834)	2 758
Provisión para prestaciones médicas después de la separación del servicio (nota 14 c))	(7 900)	(4 300)
Programa de Cambio Estratégico (Programa de Reorganización de los Procesos)	(2 724)	(638)
Donaciones (nota 10)	(16 776)	(23 000)
Cargo total para los compromisos de la Iniciativa relativa a los PPME (notas 2 y 9)	(21 596)	(97 509)
Gastos operacionales totales	(118 295)	(181 595)
Ingresos netos menos gastos operacionales	(49 690)	(182 128)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias (nota 2 d))	369 102	(187 162)
Transferencia al superávit acumulado	319 412	(369 290)
Transferencia al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME	(14 000)	
Aumento/(disminución) de los activos netos	433 678	(152 536)
Activos netos al comienzo del año (conforme se consignaron originalmente)	5 012 734	5 234 251
Ajuste en 2001 del superávit acumulado teniendo en cuenta la provisión para hacer frente a las pérdidas de valor de los préstamos		(74 995)
Ajuste en 2002 del saldo contable de los activos netos debido al cambio de contabilidad de las donaciones (nota 11)	25 137	31 151
Activos netos ajustados al comienzo del año	5 037 871	5 190 407
Activos netos al final del año	5 471 549	5 037 871
Conciliación de las variaciones de los activos netos a causa de las actividades operacionales		
Desembolsos de préstamos	267 295	299 584
Reembolsos de los préstamos	(126 823)	(128 036)
Variación de la provisión acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME	(46 614)	(94 586)
Variación de la provisión acumulada para hacer frente a las pérdidas de valor de los préstamos	(5 834)	2 758
Efectos de las fluctuaciones cambiarias sobre los préstamos	88 024	79 720
Aumento neto/(disminución) de los préstamos pendientes de reembolso	333 319	(103 321)
(Disminución)/aumento de las cantidades netas por recibir de contribuyentes	(44 152)	95 304
Disminución neta de los pagarés de contribuyentes	(58 952)	(74 797)
Variación del efectivo y las inversiones	200 184	(135 413)
Aumento neto/(disminución) de otras cantidades por recibir y del pasivo	3 279	(14 029)
Variación de los activos netos	433 678	(152 536)

^{1/} Ajustado (véase la nota 2 del apéndice H).



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado
correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Apéndice A1

	Superávit de las operaciones	Efecto de las fluctuaciones cambiarías ^{1/}	Superávit acumulado total
Saldo de apertura al 1° de enero de 2001	1 720 253	15 411	1 735 664
Ingresos netos menos gastos operacionales antes de los efectos de las fluctuaciones cambiarías	(149 462)		(149 462)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarías ^{1/}		(187 540)	(187 540)
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001, originalmente consignado	1 570 791	(172 129)	1 398 662
Ajuste con respecto al año anterior de los desembolsos en concepto de donaciones con cargo al SFEP hasta el 31 de diciembre de 2000	(77 245)		(77 245)
Ajuste con respecto al año anterior de las cantidades aprobadas en concepto de donaciones gastadas hasta el 31 de diciembre de 2000	(288 250)		(288 250)
Ajuste con respecto al año anterior de los desembolsos en concepto de donaciones con cargo al SFEP hasta el 31 de diciembre de 2001 (nota 11)	(9 666)		(9 666)
Ajuste con respecto al año anterior de las cantidades aprobadas en concepto de donaciones gastadas hasta el 31 de diciembre de 2001 (nota 11)	(23 000)		(23 000)
Ajuste de las fluctuaciones del tipo de cambio aplicable a las donaciones durante el año anterior		378	378
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001, ajustado (nota 2)	1 172 630	(171 751)	1 000 879
Ingresos netos menos gastos operacionales antes de los efectos de las fluctuaciones cambiarías	(49 690)		(49 690)
Transferencia al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME (nota 9 b))	(14 000)		(14 000)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarías ^{1/}		369 102	369 102
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2002	1 108 940	197 351	1 306 291

^{1/} Véase la nota 2 d) del apéndice H.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado contable
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Apéndice B

Activos			Pasivo, contribuciones, superávit acumulado y Reserva	
	2002	2001 ^{1/}	2002	2001 ^{1/}
Efectivo en bancos (nota 3 b))	322 899	71 702	Pasivo	
			Cantidades pagaderas por la compra de títulos de inversión	316 726 64 373
Inversiones (notas 2 a) y 3)	1 987 654	1 884 305	Otras cantidades pagaderas y pasivo acumulado	41 133 35 343
			Donaciones no desembolsadas	32 251 39 634
Efectivo e inversiones sujetos a restricciones (nota 4)	71 583	48 343	Cantidades adeudadas a otros fondos	17 587 15 513
			Cantidades acumuladas para el SFEP	9 533 0
			Provisiones para prestaciones médicas después de la separación del servicio	22 621 13 730
				439 851 168 593
Pagarés de contribuyentes (nota 6)	328 141	398 598	Contribuciones, superávit acumulado y Reserva	
Menos: Provisión (nota 5 i))	(94 685)	(106 082)	Contribuciones de Miembros del FIDA (apéndice E y nota 5)	3 849 866 3 742 986
	233 456	292 516	Menos: Provisión (nota 5 i))	(186 745) (195 655)
Cantidades por recibir de contribuyentes (nota 7)	195 550	237 107		3 663 121 3 547 331
Menos: Provisión (nota 5 i))	(92 070)	(89 583)	Contribuciones especiales al FIDA	20 139 20 139
	103 480	147 524	Contribuciones complementarias al FIDA	52 368 34 234
Otras cantidades por recibir			Menos: Donación de los Países Bajos para la Iniciativa relativa a los PPME	(11 978) (11 253)
Ingresos devengados por los préstamos	15 312	12 313	Menos: Efectivo del Fondo Belga de Supervivencia	(4 823) (3 933)
Cantidades por recibir para el SFEP	8 130	0		35 567 19 048
Ingresos devengados por las inversiones del FIDA	21 377	19 489	Contribuciones del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME por conducto del Banco Mundial	9 702 6 743
Ingresos devengados por las inversiones para la Iniciativa relativa a los PPME	101	55	Menos: Donación para la Iniciativa a los PPME por conducto del Banco Mundial	(9 702) (2 691)
Cantidades por recibir por la venta de títulos de inversión	78 047	5 229		0 4 052
Varios	8 903	5 624	Contribuyentes al PEA – Primera Fase (apéndice E y nota 5)	288 868 288 859
Adeudados por otros fondos	14 883	7 107	Menos: provisión (nota 5 i))	(10) (10)
	146 753	49 817	Contribuyentes al PEA – Segunda Fase	62 364 62 364
Préstamos (nota 8 y apéndice F)			Contribuciones especiales al PEA	209 209
Préstamos aprobados del FIDA y el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA)				
menos cancelaciones (nota 8 e))				351 431 351 422
2002 – USD 6 776 073				4 070 258 3 941 992
2001 – USD 6 231 849				
Préstamos efectivos	6 133 904	5 691 267	Tota superávit acumulado ^{2/} (apéndice A1)	1 306 291 1 000 879
Menos: Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 725 503)	(1 607 782)		
Reembolsos	(1 048 699)	(1 109 549)		
Monto de los préstamos pendientes de reembolso (nota 8 e))	3 359 702	2 973 936		
Menos: Partida acumulada por concepto de pérdidas de valor de los préstamos (nota 8 c))	(78 071)	(72 237)		
Menos: Partida acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME (nota 9 c))	(236 056)	(189 442)	Reserva General (nota 12)	95 000 95 000
Monto neto de los préstamos pendientes de reembolso	3 045 575	2 712 257	Activos netos	5 471 549 5 037 871
	5 911 400	5 206 464		5 911 400 5 206 464

1/ Reajustado (véase la nota 2 del apéndice H)

2/ Este saldo se ha comprometido enteramente para préstamos y donaciones (véase el apéndice D)



Estado de los flujos de efectivo 1/
correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Apéndice C

	2002	2001 2/
Flujos de efectivo por concepto de inversiones en actividades de desarrollo		
Desembolsos de préstamos	(267 295)	(299 584)
Reembolsos del principal de los préstamos	126 823	128 036
Transferencia a los fondos reservados para el plan de seguro médico después de la separación del servicio	(8 891)	(5 274)
Fondos reservados representados por las variaciones de las cantidades por pagar entre fondos	(2 074)	(4 504)
Transferencia de donaciones de asistencia técnica del Mecanismo Mundial y la Coalición Popular a los fondos reservados	1 962	(3 842)
Transferencia de recursos para la Iniciativa relativa a los PPME	(14 000)	(4 000)
Flujos netos de efectivo utilizados para inversiones en actividades de desarrollo	(163 475)	(189 168)
Flujos de efectivo por concepto de actividades de financiación		
Pagos de los Estados Miembros		
- Pagares utilizados	206 948	158 121
- Contribuciones a la Segunda Reposición	0	5
- Contribuciones a la Tercera Reposición	0	629
- Contribuciones a la Cuarta Reposición	5 156	13 464
- Contribuciones a la Quinta Reposición	13 949	26 150
Flujos netos de efectivo producidos por las actividades de financiación	226 053	198 369
Flujos de efectivo por concepto de actividades operacionales		
Ingresos por concepto de inversiones	59 932	59 106
Ingresos por concepto de dividendos de las acciones	7 956	13 812
Variación de las transacciones abiertas	179 536	(15 439)
Venta/(compra) neta de acciones	484 446	(20 251)
Ganancias de capital en concepto de inversiones	55 176	2 112
Otros ingresos por concepto de inversiones	230	769
Intereses recibidos de los préstamos	42 282	42 109
Ingresos/(desembolsos) en efectivo respecto de varios y de otros fondos	(9 852)	5 511
Desembolsos para gastos administrativos y relacionados con las inversiones	(43 900)	(64 303)
Desembolsos del SFEP	(18 407)	(9 666)
Desembolsos en concepto de donaciones	(21 793)	(23 000)
(Pérdida)/ganancia cambiaria en las operaciones	(540)	122
Flujos netos de efectivo producidos por/(utilizados para) actividades operacionales	735 066	(9 118)
Efectos de las fluctuaciones cambiarias sobre el efectivo y las inversiones, excluidas las acciones	117 647	(40 673)
Aumento neto/(disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones	915 291	(40 590)
Efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones al comienzo del año	1 200 080	1 240 670
Efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones al final del año	2 115 371	1 200 080
COMPUESTOS POR:		
Efectivo no sujeto a restricciones	322 899	71 702
Inversiones no sujetas a restricciones, excluidas las acciones	1 792 472	1 128 378
	2 115 371	1 200 080
Conciliación de los ingresos netos y el efectivo neto utilizado para actividades operacionales:		
Ingresos netos menos gastos operacionales	(49 690)	(182 128)
Ajuste para conciliar los ingresos netos y el efectivo neto producido por las operaciones:		
- (disminución)/aumento de los ingresos devengados por los préstamos y las inversiones	(74 810)	18 685
- (disminución)/aumento de otras cantidades por recibir	(14 631)	5 511
- aumento/(disminución) de otras cantidades pagaderas	268 891	(13 952)
- intereses producidos por el efectivo y las inversiones sujetos a restricciones	334	430
- ganancias/(pérdidas) de capital no realizadas por concepto de acciones	(10 505)	21 345
- donaciones aprobadas no desembolsadas	(5 017)	0
- cargo neto por concepto de compromisos en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME	21 596	97 509
- cambio de valor contable de las acciones	585 704	40 844
- variación de la provisión para pérdidas de valor de los préstamos	5 834	(2 758)
- provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio	7 900	5 274
- ganancias/(pérdidas) por efecto de las fluctuaciones cambiarias respecto de las operaciones	(540)	122
Flujos netos de efectivo producidos por/(utilizados para) actividades operacionales	735 066	(9 118)

1/ Véase la nota 2 g) del apéndice H

2/ Reajustado (véase la nota 2 del apéndice H)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de los recursos disponibles para compromisos 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Apéndice D

	2002	2001
Activos en monedas libremente convertibles		
Efectivo	322 899	71 702
Inversiones	1 987 654	1 884 305
Pagarés – Estados Miembros	291 283	374 099
Otras cantidades por recibir	146 652	49 818
	2 748 488	2 379 924
Menos		
Cantidades por pagar y pasivo acumulado	410 533	115 227
Reserva General	95 000	95 000
Préstamos efectivos no desembolsados	1 725 503	1 607 782
Préstamos aprobados y firmados pero aún no efectivos	342 463	225 772
Donaciones no desembolsadas	32 251	49 919
	2 100 217	1 883 473
Utilizaciones de fondos con cargo a pagarés que no se han hecho efectivos (notas 2 c) y 6)	101 400	110 252
	2 707 150	2 203 952
Recursos disponibles para compromisos	41 338	175 972
Menos		
Préstamos aún no firmados	299 706	314 811
Donaciones aún no firmadas	19 412	14 852
Recursos netos anteriores a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA)	(277 780)	(153 691)
FCA arrastrada al 1° de enero de 2002	153 691	
FCA aprobada en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva durante 2001 y 2002	388 100	375 533
	541 791	375 533
Menos		
FCA anulada durante el año	(264 011)	(221 842)
FCA arrastrada	277 780	153 691
Recursos netos disponibles para compromisos	0	0

1/ Véanse las notas 2 c), 6 y 7 del apéndice H.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E
Miembros – Categoría I

Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda	Tercera Reposición					
	Equivalente en USD	Instrumentos despositados 2/		Pagos – equivalente en USD		
		Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés
Alemania	151 806 996	SDR	28 841 959	38 664 588	38 664 588	38 664 588
Australia	20 350 516	AUD	10 534 275	6 824 470	6 824 470	6 824 470
Austria 3/	17 361 041	EUR	5 811 703	5 898 683	5 898 683	5 898 683
Bélgica 3/	35 949 263	EUR	9 052 877	9 466 263	9 466 263	9 466 263
Canadá	78 727 037	CAD	26 983 253	18 228 561	18 228 561	18 228 561
Dinamarca	25 967 094	DKK	67 577 314	9 472 117	9 472 117	9 472 117
España	4 966 000	USD	1 435 159	1 435 159	1 435 159	1 435 159
Estados Unidos	459 874 400	USD	82 800 000	82 800 000	82 800 000	82 800 000
Finlandia 3/	13 040 503	EUR	6 160 459	6 595 529	6 595 529	6 595 529
Francia 3/	89 292 984	EUR	30 999 587	31 807 296	30 110 317	31 807 296
Grecia 4/		USD	600 000	600 000	600 000	600 000
Irlanda 3/	2 556 419	EUR	654 349	820 849	820 849	820 849
Italia 3/	82 890 395	EUR	17 823 004	28 079 860	28 079 860	28 079 860
Japón	186 773 731	JPY	5 096 008 994	41 764 975	41 764 975	41 764 975
Luxemburgo 3/	944 574	EUR	236 167	238 431	238 431	238 431
Noruega	63 693 719	NOK	110 723 560	16 842 864	16 842 864	16 842 864
Nueva Zelandia	4 593 709	NZD	2 102 069	1 264 829	1 264 829	1 264 829
Países Bajos 3/	119 344 690	EUR	19 384 984	19 660 180	19 660 180	19 660 180
Portugal 5/						
Reino Unido	64 269 514	GBP	11 305 433	17 708 133	17 708 133	17 708 133
Suecia	68 671 403	SEK	137 458 556	17 063 378	17 063 378	17 063 378
Suiza	41 497 300	CHF	16 270 000	11 692 082	11 692 082	11 692 082
Total parcial Categoría I 31 de diciembre de 2002	1 532 571 288			366 928 247	365 231 269	1 696 978
31 de diciembre de 2001	1 532 571 288			366 279 213	355 257 880	11 021 333

Miembros – Categoría II

Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda	Tercera Reposición					
	Equivalente en USD	Instrumentos depositados 2/		Pagos – equivalente en USD		
		Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés
Arabia Saudita	333 778 000	USD	30 000 000	30 000 000	30 000 000	30 000 000
Argelia	37 580 000	USD	12 000 000	12 000 000	12 000 000	12 000 000
Emiratos Árabes Unidos 6/	47 180 000	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000
Gabón 6/	2 801 000	USD				
Indonesia	10 059 000	USD	6 900 000	6 900 000	6 900 000	6 900 000
Irán 6/	124 750 000	USD	4 000 000	4 000 000	1 600 000	1 600 000
Iraq 6/	53 099 000	USD				
Jamahiriya Árabe Libia 6/	36 000 000	USD	16 000 000	16 000 000	8 143 006	7 856 994
Kuwait	117 041 000	USD	14 000 000	14 000 000	14 000 000	14 000 000
Nigeria 6/	76 459 000	USD	10 000 000	10 000 000	8 260 000	1 740 000
Qatar 6/	27 980 000	USD	1 000 000	1 000 000		
Venezuela	132 489 000	USD	28 000 000	28 000 000	28 000 000	28 000 000
Subtotal Categoría II 31 de diciembre de 2002	999 216 000			122 900 000	109 903 006	9 596 994
31 de diciembre de 2001	999 216 000			122 900 000	97 068 000	22 432 000

* Una contribución especial de USD 20 millones pagada por el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional con destino a la Primera Reposición se ha asociado a las contribuciones de los Miembros de la Categoría II a esa Reposición.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E
Miembros – Categoría III

	Contribuciones iniciales y Reposiciones		Tercera Reposición					
	Primera y Segunda		Instrumentos depositados 2/		Pagos – equivalente en USD			
	Equivalente en USD		Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afganistán	93							
Albania 7/								
Angola 8/			USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Antigua y Barbuda 8/								
Argentina	1 900 016		USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Armenia 9/								
Azerbaiyán 10/								
Bangladesh	1 456 030		USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Barbados	2 000		USD	1 000	1 000	1 000		1 000
Belice 11/	5 000		USD	100 333	100 333	100 333		100 333
Benin	30 000		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Bhután	1 000		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bolivia			USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Bosnia y Herzegovina 10/								
Botswana	35 000		USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Brasil 12/	13 504 305		USD	7 000 000	7 000 000	7 000 000		7 000 000
Burkina Faso	10 000		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Burundi	19 861		USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Cabo Verde	1 000		USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Camboya 7/								
Camerún	204 886		USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Chad								
Chile	50 000		USD	55 000	55 000	55 000		55 000
China	3 838 534		USD	8 000 000	8 000 000	8 000 000		8 000 000
Chipre	62 000		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Colombia	10 000		USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Comoras 6/	30 567							
Congo	148 092							
Costa Rica								
Côte d'Ivoire			USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Croacia 10/								
Cuba	8 520							
Djibouti	6 000							
Dominica	14 987		USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ecuador 6/	90 993		USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Egipto	408 882		USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
El Salvador	40 000		USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Eritrea 10/								
Etiopía	70 869		USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia 10/								
Fiji	30 000		USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Filipinas	477 907		USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Gambia	10 000		USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Georgia 13/ 14/								
Ghana	116 487		USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Granada			USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Grecia 4/	550 000							
Guatemala			USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Guinea	89 725		USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Guinea Ecuatorial								
Guinea-Bissau	10 000		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Guyana	60 000		USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Haití	37 118		USD	70 000	70 000	70 000		70 000
Honduras	191 500		USD	150 000	150 000	150 000		150 000
India	18 812 382		USD	8 000 000	8 000 000	8 000 000		8 000 000
Islas Cook 9/								
Islas Salomón	10 000							
Israel	150 000							
Jamaica	25 814		USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Jordania	180 000		USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Kenya	2 407 784		USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Kirguistán 9/								
Laos	2 213							
Lesotho	89 397		USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Líbano	25 000							
Liberia	39 000							
Madagascar	50 000		USD	50 000	50 000	50 000.00		50 000
Malasia								
Malawi	33 346		USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Maldivas	1 000		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Malí	19 404		USD	11 146	11 146	11 146		11 146
Malta			USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Marruecos	444 407		USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000

(continúa)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E
Miembros – Categoría III

	Contribuciones iniciales y Reposiciones		Tercera Reposición				
	Primera y Segunda		Instrumentos depositados 2/		Pagos – equivalente en USD		
	Equivalente en USD	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Mauricio	30 000	USD	55 000	55 000	55 000		55 000
Mauritania 6/	25 000	USD	25 000	25 000		25 000	25 000
México	13 630 985	USD	7 500 000	7 500 000	7 500 000		7 500 000
Mongolia 10/							
Mozambique	390	USD	80 000	80 000	80 000		80 000
Myanmar 14/		USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Namibia 15/		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Nepal	10 000	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Nicaragua	38 571						
Níger	154 872	USD	19 935	19 935	19 935		19 935
Omán	75 000	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Pakistán	2 933 776	USD	2 000 000	2 000 000	2 000 000		2 000 000
Panamá	41 666	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Papua Nueva Guinea	70 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Paraguay		USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Perú	60 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Portugal 3/ 5/		EUR	752 306	852 359	852 359		852 359
República Centroafricana	10 725						
República de Corea	739 032	USD	2 000 000	2 000 000	2 000 000		2 000 000
R.D. del Congo	27 691						
República de Moldova 16/							
República Dominicana	25 000						
R.P.D. de Corea 6/ 8/		USD	600 000	600 000		600 000	600 000
Rumania	453						
Rwanda	74 499	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Samoa	10 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
San Cristóbal y Nevis 8/		USD	10 000	10 000	10 000		10 000
San Vicente y las Granadinas 11/ 14/							
Santa Lucía	2 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santo Tomé y Príncipe 6/		USD	10 000	10 000			
Senegal	20 650	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Seychelles	5 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Sierra Leona	36 726						
Siria	266 656						
Somalia	10 000						
Sri Lanka	2 783 000	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Sudáfrica 16/							
Sudán	88 259	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Suriname 11/							
Swazilandia	32 875	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Tailandia	300 000	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Tanzanía, República Unida de	39 385	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Tayikistán 10/							
Togo	35 443						
Tonga		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Trinidad y Tabago 8/							
Túnez	359 806	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Turquía	36 365	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
Uganda	50 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Uruguay		USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Viet Nam	12	USD	3 000	3 000	3 000		3 000
Yemen	300 000	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Yugoslavia	108 170						
Zambia	207 262						
Zimbabwe	3 074	USD	1 600 000	1 600 000	1 600 000		1 600 000
Total parcial Categoría III							
31 de diciembre de 2002	68 453 462			62 482 773	61 847 773	625 000	62 472 773
31 de diciembre de 2001	68 452 186			62 482 773	60 464 293	2 008 480	62 472 773
Total Categorías I, II y III							
31 de diciembre de 2002	2 600 240 750			552 311 020	536 982 047	11 918 973	548 901 020
31 de diciembre de 2001	2 600 239 474			551 661 986	512 790 173	35 461 813	548 251 986



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

Contribuciones a la Cuarta Reposición 17/						
Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD			
Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total	
Afganistán						
Albania 7/	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Alemania 3/	EUR	28 346 022	28 424 321	14 492 743	13 931 578	28 424 321
Angola	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Antigua y Barbuda						
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Argelia	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Argentina	USD	1 500 000	1 500 000	1 500 000		1 500 000
Armenia 9/						
Australia	AUD	6 426 708	3 643 515	894 559	2 748 956	3 643 515
Austria 3/	EUR	5 428 010	4 824 856	4 824 856		4 824 856
Azerbaiyán 10/						
Bangladesh	USD	600 000	600 000	600 000		600 000
Barbados	USD	7 000	7 000	7 000		7 000
Bélgica 3/	EUR	7 213 702	6 516 788	6 516 788		6 516 788
Belice 11/						
Benin	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bhután	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Bosnia y Herzegovina 10/						
Botswana	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Brasil	DEG	3 657 989	4 895 858	2 132 743	2 763 115	4 895 858
	USD	2 662 042	2 662 042	1 474 772	1 187 270	2 662 042
Burkina Faso	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Burundi						
Cabo Verde	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Camboya 7/						
Camerún	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Canadá	CAD	27 286 744	17 389 888	17 389 888		17 389 888
Chad						
Chile	USD	500 000	500 000	80 000		80 000
China	USD	8 500 000	8 500 000	6 608 000	1 892 000	8 500 000
Chipre	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Colombia	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Comoras						
Congo	USD	3 000	3 000	3 000		3 000
Costa Rica						
Côte d'Ivoire	USD	1 003 707	1 003 707	1 003 707		1 003 707
Croacia 10/						
Cuba						
Dinamarca	DKK	160 000 000	19 034 106	19 034 106		19 034 106
Djibouti						
Dominica	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Ecuador	USD	300 000	300 000	250 000		250 000
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
El Salvador						
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Eritrea 10/	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
España 3/	EUR	1 140 850	1 261 781	1 261 781		1 261 781
Estados Unidos	USD	30 000 000	30 000 000	29 989 000		29 989 000
Etiopía	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia 10/						
Fiji	USD	64 228	64 228	64 228		64 228
Filipinas	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Finlandia 3/	EUR	2 793 487	2 552 606	2 552 606		2 552 606
Francia 3/	EUR	19 894 216	20 176 621	10 010 500	10 166 121	20 176 621
Gabón						
Gambia	USD	10 086	10 086	10 086		10 086
Georgia 13/						
Ghana	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Granada						
Grecia 4/	USD	600 000	600 000	600 000		600 000
Guatemala	USD	193 021	193 021	193 021		193 021
Guinea	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Guinea-Bissau						
Guinea Ecuatorial						
Guyana	USD	269 921	269 921	269 921		269 921
Haití						
Honduras	USD	212 246	212 246	212 246		212 246
India	USD	9 000 000	9 000 000	4 752 000	4 248 000	9 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Irán						
Iraq						

(continúa)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

Contribuciones a la Cuarta Reposición 17/						
	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Irlanda 3/	EUR	653 067	712 083	712 083		712 083
Islas Cook 9/	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
Islas Salomón						
Israel	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Italia 3/	EUR	23 311 013	21 753 005	21 753 005		21 753 005
Jamahiriyá Árabe Libia						
Jamaica	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Japón	JPY	4 335 661 936	35 733 205	35 733 205		35 733 205
Jordania	USD	325 000	325 000	75 000	250 000	325 000
Kazajstán 18/						
Kenya	USD	1 000 000	1 000 000	72 988		72 988
Kirguistán 9/						
Kuwait	USD	15 000 000	15 000 000	15 000 000		15 000 000
Laos	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Lesotho	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Líbano	USD	89 999	89 999	89 999		89 999
Liberia						
Luxemburgo 3/	EUR	314 718	289 969	289 969		289 969
Madagascar	USD	8 357	8 357	8 357		8 357
Malasia	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Malawi						
Maldivas	USD	25 000	25 000	14 800	10 200	25 000
Malí	USD	10 969	10 969	10 969		10 969
Malta	USD	19 985	19 985	19 985		19 985
Marruecos	USD	2 000 000	2 000 000		600 000	600 000
Mauricio	USD	80 000	80 000	80 000		80 000
Mauritania						
México	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Mongolia 10/						
Mozambique	USD	80 000	80 000	47 360	32 640	80 000
Myanmar						
Namibia 15/	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Nepal	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Nicaragua	USD	50 000	50 000	33 000		33 000
Nigeria	USD	5 000 000	5 000 000	1 500 000		1 500 000
Noruega	NOK	118 216 205	14 018 598	14 018 598		14 018 598
Nueva Zelanda	NZD	2 099 160	989 072	989 072		989 072
Omán						
Países Bajos 3/	EUR	5 938 629	5 483 509	5 483 509		5 483 509
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000	387 666	1 612 334	2 000 000
Panamá	USD	33 299	33 299	33 299		33 299
Papua Nueva Guinea						
Paraguay	USD	404 842	404 842	404 842		404 842
Perú	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Portugal 3/ 5/	EUR	583 256	513 779	513 779		513 779
Qatar 6/						
Reino Unido	GBP	13 586 773	21 642 889	5 692 058	15 950 831	21 642 889
República Centroafricana						
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	2 500 000		2 500 000
R.D. del Congo						
República de Moldova 16/						
República Dominicana						
R.P.D. de Corea	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Rumania	USD	50 000	50 000	25 000		25 000
Rwanda	USD	35 000	35 000	35 000		35 000
Samoa	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
San Vicente y las Granadinas 11/						
Sana Cristóbal y Nevis 8/	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santa Lucía	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santo Tomé y Príncipe						
Senegal	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Seychelles	USD	4 667	4 667	4 667		4 667
Sierra Leona						
Siria	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Somalia						
Sri Lanka	USD	1 100 000	1 100 000	1 100 000		1 100 000
Sudáfrica 16/	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Sudán	USD	198 656	198 656	198 656		198 656
Suecia	SEK	164 775 912	16 352 197	16 352 197		16 352 197
Suiza	CHF	14 915 809	10 251 809	5 175 207	5 076 602	10 251 809
Suriname 11/						
Swazilandia	USD	59 454	59 454	59 454		59 454
Tailandia						
Tanzanía, República Unida de	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Tayikistán 10/						

(continúa)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

Contribuciones a la Cuarta Reposición 17/						
Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD			
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Togo						
Tonga	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Trinidad y Tabago						
Túnez	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Turquía	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
Uganda	USD	45 000	45 000	45 000		45 000
Uruguay	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Venezuela	USD	4 000 000	4 000 000	1 344 253	2 655 747	4 000 000
Viet Nam	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Yemen	USD	188 914	188 914	188 914		188 914
Yugoslavia						
Zambia						
Zimbabwe	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Total de las contribuciones						
31 de diciembre de 2002			356 629 847	287 154 441	63 125 394	350 279 836
31 de diciembre de 2001			342 261 687	173 411 573	151 452 167	324 863 740



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

Contribuciones a la Quinta Reposición						
	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afganistán						
Albania 7/	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Alemania 3/	EUR	28 806 000	30 208 775		19 635 704	19 635 704
Angola	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Antigua y Barbuda						
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000	1 500 000		1 500 000
Argelia	USD	500 000	500 000	305 000	195 000	500 000
Argentina						
Armenia 9/						
Australia	AUD	7 857 744	4 449 056		4 449 056	4 449 056
Austria 3/	EUR	5 665 180	5 056 165	5 056 165		5 056 165
Azerbaiyán 10/						
Bangladesh	USD	600 000	600 000	366 000	234 000	600 000
Barbados						
Bélgica 3/	EUR	8 924 167	8 998 210	5 354 569	524 349	5 878 918
Belice 11/	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Benin	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bhután	USD	27 000	27 000	27 000		27 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	50 000		50 000
Bosnia y Herzegovina 10/						
Botswana	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Brasil	USD	7 916 263	7 916 263		7 916 263	7 916 263
Burkina Faso	USD	38 723	38 723	38 723		38 723
Burundi						
Cabo Verde						
Camboya 7/	USD	210 000	210 000	69 985		69 985
Camerún						
Canadá	CAD	31 010 700	20 018 580	12 362 111	5 633 772	17 995 883
Chad						
Chile						
China	USD	10 000 000	10 000 000			
Chipre	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Colombia	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Comoras						
Congo						
Costa Rica						
Côte d'Ivoire	USD	55 115	55 115	55 115		55 115
Croacia 10/						
Cuba						
Dinamarca	DKK	193 300 000	27 293 643		18 172 229	18 172 229
Djibouti						
Dominica						
Ecuador						
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000	1 830 000	1 170 000	3 000 000
El Salvador						
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000	610 000	390 000	1 000 000
Eritrea 10/	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
España 3/	USD	1 980 000	1 980 000	1 980 000		1 980 000
Estados Unidos	USD	30 000 000	30 000 000		15 000 000	15 000 000
Etiopía	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia 10/						
Fiji						
Filipinas	USD	300 000	300 000	87 197		87 197
Finlandia 3/	EUR	3 456 720	3 328 550	1 467 279		1 467 279
Francia 3/	EUR	24 005 000	25 173 979		16 363 086	16 363 086
Gabón						
Gambia						
Georgia 13/						
Ghana						
Granada	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Grecia 4/						
Guatemala	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Guinea	USD	35 000	35 000	35 000		35 000
Guinea-Bissau						
Guinea Ecuatorial						
Guyana						
Haití						
Honduras	USD	195 714	195 714	195 714		195 714
India	USD	12 000 000	12 000 000	8 000 000		8 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	7 000 000		7 000 000
Irán						
Iraq						
Irlanda 3/	EUR	986 000	918 122	918 122		918 122

(continúa)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

	Contribuciones a la Quinta Reposición					Total
	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	
Islandia	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
Islas Cook 9/						
Islas Salomón						
Israel						
Italia 3/						
Jamahiriya Árabe Libia						
Jamaica						
Japón	JPY	3 212 100 000	26 868 413	13 473 491	0	13 473 491
Jordania						
Kazajstán 18/						
Kenya						
Kirguistán 9/						
Kuwait	USD	2 000 000	2 000 000	1 220 000	780 000	2 000 000
Laos	USD	51 000	51 000	51 000		51 000
Lesotho	USD	8 700	8 700	8 700		8 700
Libano						
Liberia						
Luxemburgo 3/	EUR	384 080	387 461	230 376	157 085	387 461
Madagascar	USD	83 433	83 433	83 433		83 433
Malasia	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Malawi						
Maldivas						
Malí						
Malta	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Marruecos						
Mauricio	USD	85 000	85 000	85 000		85 000
Mauritania						
México	USD	3 000 000	3 000 000	1 500 000		1 500 000
Mongolia 10/						
Mozambique	USD	80 000	80 000	24 000		24 000
Myanmar						
Namibia 15/						
Nepal						
Nicaragua						
Nigeria						
Noruega	NOK	145 185 200	19 919 418	11 790 742	8 128 676	19 919 418
Nueva Zelandia	NZD	2 160 000	1 037 158	658 441	378 718	1 037 159
Omán						
Países Bajos 3/	EUR	26 885 600	26 314 697	15 318 703	10 995 994	26 314 697
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000		2 000 000	2 000 000
Panamá	USD	33 200	33 200	33 200		33 200
Papua Nueva Guinea						
Paraguay						
Perú	USD	200 000	200 000	122 000	78 000	200 000
Portugal 3/ 5/	EUR	720 150	731 142	227 663	503 480	731 143
Qatar 6/						
Reino Unido						
República Centroafricana						
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	1 625 000		1 625 000
R.D. del Congo						
República de Moldova 16/						
República Dominicana						
R.P.D. de Corea						
Rumania						
Rwanda						
Samoa						
San Cristóbal y Nevis 8/						
San Vicente y las Granadinas 11/						
Santa Lucía						
Santo Tomé y Príncipe						
Senegal	USD	62 737	62 737	62 737		62 737
Seychelles						
Sierra Leona						
Siria	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Somalia						
Sri Lanka	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Sudáfrica 16/						
Sudán						
Suecia	SEK	202 838 412	22 050 362	13 086 421	919 379	14 005 800
Suiza	CHF	17 718 494	12 583 771	879 967	11 703 804	12 583 771
Suriname 11/						
Swazilandia	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Tailandia	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Tanzanía, República Unida de	USD	100 000	100 000	50 527		50 527
Tayikistán 10/	USD	200	200	200		200

(continúa)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

Contribuciones a la Quinta Reposición					
Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Togo					
Tonga					
Trinidad y Tabago					
Túnez	USD	618 395	618 395		618 395
Turquía	USD	5 000 000	1 639 272		1 639 272
Uganda	USD	45 000	45 000		45 000
Uruguay					
Venezuela	USD	4 600 000		4 600 000	4 600 000
Viet Nam	USD	500 000	300 000		300 000
Yemen	USD	498 191	498 191		498 191
Yugoslavia					
Zambia	USD	100 000	100 000		100 000
Zimbabwe					
Total de las contribuciones					
31 de diciembre de 2002		340 511 175	113 490 441	129 928 595	243 419 036
31 de diciembre de 2001		248 822 183	28 736 929	97 626 973	126 363 902


FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice E

Pagos anticipados para la Sexta Reposición						
	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en	Efectivo	Pagarés	Total
			USD			
Angola	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Guatemala	USD	64 592	64 592	64 592		64 592
Panamá	USD	8 300	8 300	8 300		8 300
31 de diciembre de 2002		172 892	172 892	172 892	0	172 892
31 de diciembre de 2001		0	0	0	0	0

Resumen de las contribuciones de los Miembros

	Valor en miles de USD	
	Al 31.12.2002	Al 31.12.2001
Contribuciones iniciales	1 017 309	1 017 307
Primera Reposición	1 016 372	1 016 372
Segunda Reposición	566 560	566 560
Tercera Reposición	552 311	551 662
Cuarta Reposición	356 630	342 262
Quinta Reposición	340 511	248 823
Pagos anticipados para la Sexta Reposición	173	0
Total	3 849 866	3 742 986

Estados de las contribuciones complementarias recibidas directamente de los Estados Miembros

	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en	Efectivo	Pagarés	Total
			USD			
Cuarta Reposición						
Bélgica 3/ 19/	EUR	19 831 482	20 753 073	2 672 427	18 080 646	20 753 073
Países Bajos 3/ 20/	EUR	12 081 227	11 978 097	8 826 109	0	8 826 109
31 de diciembre de 2002			32 731 170	11 498 536	18 080 646	29 579 182
31 de diciembre de 2001			29 106 260	9 681 065	15 180 578	24 861 643
Quinta Reposición						
Bélgica	EUR	14 873 611	15 345 921	2 014 746	13 331 175	15 345 921
31 de diciembre de 2002			15 345 921	2 014 746	13 331 175	15 345 921
31 de diciembre de 2001			9 179 879	1 260 991	7 918 888	9 179 879
Contribuciones anticipadas a la Sexta Reposición						
Bélgica	EUR	4 107 069	4 290 644	135 705	4 154 939	4 290 644
31 de diciembre de 2002			4 290 644	135 705	4 154 939	4 290 644
31 de diciembre de 2001			0	0	0	0
Total de contribuciones complementarias						
31 de diciembre de 2002			52 367 735	13 648 987	35 566 760	49 215 747
31 de diciembre de 2001			38 286 139	10 942 056	23 099 466	34 041 522

Estado de las contribuciones a la Iniciativa relativa a los PPME recibidas de los Estados Miembros por conducto del Fondo Fiduciario del Banco Mundial

Alemania	EUR	7 669 378	6 988 921	6 988 921		6 988 921
Bélgica	EUR	2 974 722	2 713 086	2 713 086	0	2 713 086
31 de diciembre de 2002			9 702 007	9 702 007	0	9 702 007
31 de diciembre de 2001			6 743 026	2 691 338	0	2 691 338
Total 31 de diciembre de 2002 *			21 680 104	18 528 116	0	18 528 116
Total 31 de diciembre de 2001**			17 996 281	9 699 976	0	9 699 976

* Comprende las contribuciones de los Países Bajos que se han incluido en las contribuciones complementarias recibidas directamente de los Estados Miembros *supra*, además de todas las contribuciones recibidas por conducto del Fondo Fiduciario del Banco Mundial.

** En las cuentas de 2001 se clasificó a Alemania en las contribuciones complementarias.

Contribuciones especiales

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda Equivalente en USD		Tercera Reposición Equivalente en USD		Cuarta Reposición Equivalente en USD		Total equivalente en USD
Fondo de la OPEP	20 000 000						20 000 000
Islandia 21/					10 000		10 000
Otros	123 454		4 833		763		129 050
31 de diciembre de 2002	20 123 454		4 833		10 763		20 139 050
31 de diciembre de 2001	20 123 454		4 833		10 763		20 139 050



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001
Programa Especial para África – Primera Fase

Apéndice E

	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Alemania 3/	EUR	14 827 465	17 360 511	17 360 511		17 360 511
Australia	AUD	500 000	388 871	388 871		388 871
Bélgica 3/	EUR	31 234 584	34 974 559	34 974 559		34 974 559
Dinamarca	DKK	120 000 000	18 672 804	18 672 804		18 672 804
Djibouti	USD	1 000	1 000	1 000		1 000
España	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Estados Unidos	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Finlandia 3/	EUR	9 960 089	12 205 384	12 205 384		12 205 384
Francia 3/	EUR	32 014 294	37 690 272	37 690 272		37 690 272
Grecia	USD	37 030	37 030	37 030		37 030
Guinea	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Irlanda 3/	EUR	380 921	418 410	418 410		418 410
Italia 3/	EUR	15 493 707	23 254 457	23 254 457		23 254 457
	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Japón	JPY	2 553 450 000	21 473 957	21 473 957		21 473 957
Luxemburgo 3/	EUR	247 894	266 099	266 099		266 099
Mauritania 6/	USD	25 000	25 000	15 172	9 828	25 000
Níger 3/	EUR	15 245	17 730	17 730		17 730
Noruega	NOK	138 000 000	19 759 121	19 759 121		19 759 121
Nueva Zelanda	USD equiv. de					
	NZD	500 000	251 500	251 500		251 500
Países Bajos 3/	EUR	15 882 308	16 174 040	16 174 040		16 174 040
Reino Unido	GBP	7 000 000	11 149 647	11 149 647		11 149 647
Suecia	SEK	131 700 000	19 054 920	19 054 920		19 054 920
Suiza	CHF	25 000 000	17 048 554	17 048 554		17 048 554
Unión Europea 3/	EUR	15 000 000	17 618 920	17 618 920		17 618 920
31 de diciembre de 2002			288 867 785	288 857 957	9 828	288 867 785
31 de diciembre de 2001			288 859 182	288 747 826	111 356	288 859 182

Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001
Programa Especial para África – Segunda Fase

	Instrumentos depositados 2/			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Bélgica 3/	EUR	11 155 209	12 262 561	12 262 561		12 262 561
Estados Unidos	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Francia 3/	EUR	3 811 225	4 008 189	4 008 189		4 008 189
Grecia	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Irlanda 3/	EUR	253 948	288 600	288 600		288 600
Italia 3/	EUR	5 132 368	6 785 447	6 785 447		6 785 447
Kuwait	USD	15 000 000	15 000 000	15 000 000		15 000 000
Nigeria	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Países Bajos 3/	EUR	8 848 714	9 533 084	9 533 084		9 533 084
Suecia	SEK	25 000 000	4 196 391	4 196 391		4 196 391
31 de diciembre de 2002			62 364 272	62 364 272	0	62 364 272
31 de diciembre de 2001			62 364 272	62 364 272	0	62 364 272
Total Primera y Segunda Fase						
31 de diciembre de 2002			351 232 057	351 222 229	9 828	351 232 057
31 de diciembre de 2001			351 223 454	351 112 098	111 356	351 223 454
Contribuciones especiales – Primera Fase						
31 de diciembre de 2002			209 345	209 345		209 345
Contribuciones especiales						
31 de diciembre de 2001			209 345	209 345		209 345



Notas al estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales

Apéndice E

- ^{1/} Las contribuciones de los Miembros se han convertido en la forma siguiente:
- i) A los tipos de cambio de mercado del final del año en el caso de las cantidades abonadas en forma de pagarés y aún no utilizadas y las monedas no convertibles aún no desembolsadas.
- ii) A los tipos de cambio de mercado en la fecha de recibo respecto de los pagos en efectivo, incluidos los pagos por concepto de utilización de recursos, y a los tipos de cambio de mercado en la fecha de desembolso en el caso de las monedas no convertibles.
- ^{2/} En los casos en que no se ha recibido un instrumento de contribución, las cantidades indicadas son el equivalente de los pagos efectivos.
- ^{3/} Estas contribuciones fueron prometidas o pagadas en una de las monedas que constituyen la base del euro, antes de la introducción de esta unidad. A efectos contables, el FIDA ha convertido en euros todas estas contribuciones utilizando los tipos de cambio fijados por el Banco Central Europeo, a saber:

	Moneda	Euro
ECU	Unidad monetaria europea	1
ATS	Chelín austríaco	13,7603
BEF	Franco belga	40,3399
LUF	Franco luxemburgués	40,3399
DEM	Marco alemán	1,95583
FRF	Franco francés	6,55957
IEP	Libra irlandesa	0,787564
ITL	Lira italiana	1 936,27
NLG	Florín neerlandés	2,20371
FIM	Marco finlandés	5,94573
PTE	Escudo portugués	200,482
ESP	Peseta española	166,386

- ^{4/} El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su duodécimo período de sesiones, aprobó la Resolución 53/XII por la que Grecia pasó de la Categoría III a la Categoría I, con efecto a partir del 24 de enero de 1989.
- ^{5/} El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su decimocuarto período de sesiones, aprobó la Resolución 65/XIV por la que Portugal pasó de la Categoría III a la Categoría I, con efecto a partir del 29 de mayo de 1991.
- ^{6/} Véanse las notas 6 y 7 del apéndice H.
- ^{7/} El 21 de enero de 1992, el Consejo de Gobernadores, en su decimoquinto período de sesiones, aprobó la Resolución 68/XV por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- ^{8/} Estos países completaron las formalidades necesarias para adquirir la condición de Estado Miembro después del período de la Primera Reposición.
- ^{9/} El 22 de enero de 1993, el Consejo de Gobernadores, en su decimosexto período de sesiones, aprobó la Resolución 73/XVI por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- ^{10/} El 26 de enero de 1994, el Consejo de Gobernadores, en su decimoséptimo período de sesiones, aprobó la Resolución 78/XVII por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- ^{11/} El 13 de diciembre de 1982, el Consejo de Gobernadores, en su sexto período de sesiones, aprobó la Resolución 23/VI por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- ^{12/} El 26 de enero de 1995, el Consejo de Gobernadores, en su decimotavo período de sesiones, aprobó la Resolución 88/XVIII por la que decidía que el remanente de las contribuciones en moneda no convertible aportadas por el Brasil a las Reposiciones Primera y Segunda se convirtiera en monedas de libre convertibilidad y se transfiriera a título de contribución del Brasil a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Conforme a lo convenido con el Gobierno del Brasil, ello se hizo cuando entró en vigor la Cuarta Reposición.
- ^{13/} El 25 de enero de 1995, el Consejo de Gobernadores, en su decimotavo período de sesiones, aprobó la Resolución 84/XVIII por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- ^{14/} Estos países completaron las formalidades necesarias para adquirir la condición de Estado Miembro después del período de la Segunda Reposición.
- ^{15/} El 29 de mayo de 1991, el Consejo de Gobernadores, en su decimocuarto período de sesiones, aprobó la Resolución 64/XIV por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- ^{16/} El 17 de enero de 1996, el Consejo de Gobernadores, en su decimonoveno período de sesiones, aprobó la Resolución 91/XIX por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- ^{17/} Con la aprobación de la Resolución 86/XVIII el 26 de enero de 1995 y su entrada en vigor el 20 de febrero de 1997, y con la entrada en vigor de la Resolución 87/XVIII el 29 de agosto de 1997, la Cuarta Reposición adquirió efectividad y, en consecuencia, las Categorías fueron sustituidas por Listas, en las que todos los Estados Miembros se enumeran en orden alfabético.
- ^{18/} El 11 de febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores, en su 21° período de sesiones, aprobó la Resolución 103/XXI por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- ^{19/} El Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la Resolución 98/XX por la que se enmendaban las Resoluciones 87/XVIII y 93/XIX, y en la que, entre otras cosas, se indicaba la contribución complementaria de Bélgica a la Cuarta Reposición. El Consejo de Gobernadores ha decidido que esta contribución complementaria se utilizará para el objetivo específico, y de conformidad con los procedimientos, del Fondo Belga de Supervivencia.
- ^{20/} El Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la Resolución 98/XX por la que se enmendaban las Resoluciones 87/XVIII y 93/XIX, y en la que, entre otras cosas, se indicaba la contribución complementaria de los Países Bajos a la Cuarta Reposición.
- ^{21/} El 20 de febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores, en su 24° período de sesiones, aprobó la Resolución 120/XXIV por la que accedía a la solicitud de admisión en calidad de Estado Miembro.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de los préstamos 1/

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice F

Prestatario o garante	Préstamos efectivos						Monto de los préstamos pendientes de reembolso
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada		Reembolsos	USD	
			USD	USD			
Préstamos en USD 1/	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD
Bangladesh	30 000 000	0	0	30 000 000	10 500 000	19 500 000	
Cabo Verde	2 003 243	0	0	2 003 243	701 120	1 302 123	
Haití	3 500 000	0	0	3 500 000	1 225 000	2 275 000	
Nepal	11 538 262	0	0	11 538 262	4 050 500	7 487 762	
Sri Lanka	12 000 000	0	0	12 000 000	4 500 000	7 500 000	
Tanzanía, República Unida de	9 488 456	0	0	9 488 456	3 439 575	6 048 881	
Total parcial 1/	68 529 961	0	0	68 529 961	24 416 195	44 113 766	
Ajuste cambiario en relación con los préstamos en USD	3 012 613			3 012 613	3 128 780	(116 167)	
Total parcial de los préstamos en USD 1/	71 542 574	0	0	71 542 574	27 544 975	43 997 599	

Préstamos en DEG 1/	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG
Albania	24 050 000	0	8 876 349	15 173 651	0	15 173 651
Angola	12 000 000	0	7 965 230	4 034 770	0	4 034 770
Argelia	21 150 530	9 700 000	0	11 450 530	8 869 792	2 580 738
Argentina	32 350 000	12 800 000	8 389 867	11 160 133	7 700 564	3 459 569
Armenia	27 300 000	0	8 189 392	19 110 608	0	19 110 608
Azerbaiyán	13 350 000	0	7 288 571	6 061 429	0	6 061 429
Bangladesh 2/	203 928 222	17 550 000	28 377 265	158 000 957	23 592 541	134 408 416
Belize	3 416 200	0	1 275 731	2 140 469	1 383 184	757 285
Benin	65 804 313	7 850 000	17 985 796	39 968 517	6 416 960	33 551 557
Bhután	18 034 372	0	3 173 240	14 861 132	1 851 530	13 009 602
Bolivia	49 100 000	9 250 000	6 068 625	33 781 375	6 996 875	26 784 500
Bosnia y Herzegovina	23 957 479	0	8 682 281	15 275 198	0	15 275 198
Brasil	44 200 000	0	20 390 637	23 809 363	8 320 000	15 489 363
Burkina Faso	44 233 564	0	22 047 985	22 185 579	3 363 013	18 822 566
Burundi 2/	33 046 617	0	13 846 529	19 200 088	4 898 220	14 301 868
Cabo Verde	10 889 724	0	5 523 304	5 366 420	492 460	4 873 960
Camboya	17 500 000	0	9 864 318	7 635 682	0	7 635 682
Camerún	43 418 924	9 500 000	13 012 727	20 906 197	11 256 809	9 649 388
Chad	8 250 000	0	7 821 721	428 279	0	428 279
Chile	3 726 874	0	0	3 726 874	1 833 330	1 893 544
China	304 437 771	21 950 000	58 413 730	224 074 041	24 632 325	199 441 716
Colombia	11 000 000	0	7 167 702	3 832 298	2 199 996	1 632 302
Comoras	4 186 867	0	116 581	4 070 286	423 097	3 647 189
Congo	5 658 899	0	0	5 658 899	3 616 317	2 042 582
Costa Rica	5 722 172	0	1 719 064	4 003 108	2 932 543	1 070 565
Côte d'Ivoire	30 677 969	0	18 915 160	11 762 809	6 114 771	5 648 038
Cuba	10 581 120	0	0	10 581 120	2 272 854	8 308 266
Djibouti	4 461 831	2 750 000	0	1 711 831	409 134	1 302 697
Dominica	4 246 460	0	318 287	3 928 173	1 537 000	2 391 173
Ecuador	26 850 450	0	3 394 053	23 456 397	7 850 838	15 605 559
Egipto	144 839 392	24 200 000	33 485 305	87 154 087	26 751 360	60 402 727
El Salvador	58 864 293	0	29 082 540	29 781 753	10 329 210	19 452 543
Eritrea	16 650 000	8 100 000	1 070 826	7 479 174	0	7 479 174
Etiopía	99 377 725	20 150 000	21 760 623	57 467 102	9 544 943	47 922 159
Ex República Yugoslava de Macedonia	11 850 000	0	8 026 769	3 823 231	0	3 823 231
Filipinas	58 651 957	11 600 000	13 125 083	33 926 874	12 878 466	21 048 408
Gabón	4 792 609	0	0	4 792 609	3 391 558	1 401 051
Gambia	20 608 432	0	4 932 036	15 676 396	1 975 919	13 700 477
Georgia	10 800 000	0	7 401 484	3 398 516	0	3 398 516
Ghana	79 290 184	18 250 000	19 834 266	41 205 918	4 632 170	36 573 748
Granada	3 250 000	0	3 250 000	0	0	0
Guatemala	36 677 360	0	18 481 009	18 196 351	9 043 546	9 152 805
Guinea	64 833 729	9 400 000	15 720 204	39 713 525	3 068 886	36 644 639
Guinea Ecuatorial	5 793 838	0	0	5 793 838	415 579	5 378 259
Guinea-Bissau	5 117 134	0	0	5 117 134	731 796	4 385 338
Guyana	12 144 316	0	5 511 919	6 632 397	3 586 286	3 046 111
Haití	52 051 777	0	28 313 850	23 737 927	4 831 194	18 906 733
Honduras	66 556 153	0	25 733 407	40 822 746	5 135 422	35 687 324
India	312 572 422	16 050 000	70 486 412	226 036 010	46 495 035	179 540 975
Indonesia 2/	128 429 312	15 100 000	27 134 254	86 195 058	30 847 457	55 347 601
Islas Salomón	2 519 083	0	0	2 519 083	300 769	2 218 314

(continúa)



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de los préstamos 1/
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice F

Prestatario o garante	Préstamos efectivos						Monto de los préstamos pendientes de reembolso
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada	Parte desembolsada	Reembolsos		
	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	
Jamaica	2 253 312	0	0	2 253 312	1 992 991	260 321	
Jordania	25 681 408	0	9 183 247	16 498 161	2 816 674	13 681 487	
Kenya	39 170 492	12 700 000	7 609 490	18 861 002	2 958 848	15 902 154	
Kirguistán	8 250 000	0	3 868 000	4 382 000	0	4 382 000	
Laos	36 536 983	0	11 986 938	24 550 045	2 223 193	22 326 852	
Lesotho	14 540 054	0	5 133 370	9 406 684	1 950 039	7 456 645	
Líbano	31 384 829	10 250 000	11 366 183	9 768 646	3 780 258	5 988 388	
Liberia	10 179 772	0	0	10 179 772	0	10 179 772	
Madagascar 2/	57 766 664	0	12 008 943	45 757 721	5 207 366	40 550 355	
Malawi 2/	59 394 190	10 700 000	3 526 570	45 167 620	7 385 835	37 781 785	
Maldivas	5 880 830	0	278 126	5 602 704	620 631	4 982 073	
Malí	61 313 528	0	23 464 131	37 849 397	5 166 171	32 683 226	
Marruecos	71 654 086	0	25 737 704	45 916 382	29 191 773	16 724 609	
Mauricio	8 200 000	0	6 789 627	1 410 373	0	1 410 373	
Mauritania	33 567 143	7 600 000	8 800 000	17 167 143	2 818 704	14 348 439	
México	62 989 810	0	19 347 030	43 642 780	28 167 660	15 475 120	
Mongolia	14 650 000	11 200 000	1 312 433	2 137 567	0	2 137 567	
Mozambique 2/	74 776 845	0	36 247 862	38 528 983	4 847 370	33 681 613	
Namibia	4 200 000	0	615 315	3 584 685	840 000	2 744 685	
Nepal	66 456 798	15 600 000	3 734 841	47 121 957	8 761 466	38 360 491	
Nicaragua	35 950 000	0	11 185 212	24 764 788	3 022 500	21 742 288	
Níger	37 575 121	7 600 000	10 737 154	19 237 967	2 166 842	17 071 125	
Nigeria	84 317 941	35 150 000	16 700 000	32 467 941	14 187 520	18 280 421	
Pakistán 2/	189 921 917	11 150 000	40 762 632	138 009 285	48 954 584	89 054 701	
Panamá	45 000 000	19 400 000	9 463 490	16 136 510	9 857 245	6 279 265	
Papua Nueva Guinea	6 136 672	0	667 348	5 469 324	2 798 450	2 670 874	
Paraguay	20 132 935	0	1 876 310	18 256 625	12 054 142	6 202 483	
Perú	69 878 851	12 100 000	12 626 722	45 152 129	27 336 317	17 815 812	
República Centroafricana	24 482 467	0	1 448 666	23 033 801	1 758 492	21 275 309	
R.D. del Congo	18 742 557	0	0	18 742 557	595 125	18 147 432	
República de Moldova	5 800 000	0	3 838 859	1 961 141	0	1 961 141	
República Dominicana	29 058 436	10 600 000	6 009 639	12 448 797	4 594 499	7 854 298	
R.P.D. de Corea	50 500 000	0	13 248 951	37 251 049	1 044 999	36 206 050	
Rumania	12 400 000	0	10 400 723	1 999 277	0	1 999 277	
Rwanda 2/	69 538 993	12 300 000	21 469 470	35 769 523	4 382 862	31 386 661	
Samoa	1 907 723	0	0	1 907 723	243 980	1 663 743	
San Vicente y las Granadinas	1 484 045	0	0	1 484 045	596 702	887 343	
Santa Lucía	2 784 838	0	330 931	2 453 907	1 327 980	1 125 927	
Santo Tomé y Príncipe	13 782 694	7 950 000	90 408	5 742 286	596 852	5 145 434	
Senegal	41 445 355	0	26 036 733	15 408 622	2 106 392	13 302 230	
Seychelles	824 334	0	0	824 334	471 885	352 449	
Sierra Leona	22 496 564	0	1 906 417	20 590 147	3 652 313	16 937 834	
Siria	59 330 780	13 300 000	28 919 270	17 111 510	7 215 000	9 896 510	
Somalia	17 709 534	0	0	17 709 534	410 968	17 298 566	
Sri Lanka	59 553 617	0	9 011 742	50 541 875	7 836 984	42 704 891	
Sudán 2/	78 199 504	0	15 729 152	62 470 352	11 919 893	50 550 459	
Swazilandia	22 022 340	11 900 000	745 117	9 377 223	6 701 700	2 675 523	
Tanzania, República Unida de	82 193 945	0	34 357 000	47 836 945	1 682 952	46 153 993	
Tailandia	25 312 653	0	0	25 312 653	22 811 645	2 501 008	
Togo	20 973 930	0	3 675 158	17 298 772	1 520 745	15 778 027	
Tonga	4 837 121	0	0	4 837 121	403 551	4 433 570	
Túnez	71 424 713	14 100 000	13 078 880	44 245 833	28 426 400	15 819 433	
Turquía	33 361 412	0	7 482 416	25 878 996	19 561 846	6 317 150	
Uganda 2/	104 326 955	13 900 000	40 199 695	50 227 260	9 209 376	41 017 884	
Uruguay	19 061 556	0	9 916 999	9 144 557	3 705 000	5 439 557	
Venezuela	37 150 000	9 750 000	7 580 992	19 819 008	17 244 075	2 574 933	
Viet Nam	60 400 000	0	23 775 447	36 624 553	0	36 624 553	
Yemen 2/	111 537 109	10 900 000	16 925 154	83 711 955	15 525 249	68 186 706	
Zambia	64 273 699	0	20 294 944	43 978 755	4 432 672	39 546 083	
Zimbabwe	49 158 137	0	17 017 792	32 140 345	15 383 161	16 757 184	
Total parcial	4 697 035 266	472 350 000	1 250 693 365	2 973 991 901	737 393 626	2 236 598 275	
Fondo para Gaza y la Ribera Occidental 3/	5 800 000	0	5 421 218	378 782	0	378 782	
Total	4 702 835 266	472 350 000	1 256 114 583	2 974 370 683	737 393 626	2 236 977 057	
Equivalente en USD 1/	6 393 598 601	642 169 272	1 707 712 898	4 043 716 431	999 637 554	3 044 078 877	
Ajuste cambiario en relación con el reembolso de los préstamos en DEG	(2 863 828)			(2 863 828)		(2 863 828)	
Total parcial de los préstamos en DEG 1/	6 390 734 773	642 169 272	1 707 712 898	4 040 852 603	999 637 554	3 041 215 049	
31 de diciembre de 2002 1/ USD	6 462 277 347	642 169 272	1 707 712 898	4 112 395 177	1 027 182 529	3 085 212 648	
31 de diciembre de 2001 USD	5 934 743 118	540 582 410	1 580 741 613	3 813 419 096	1 093 321 500	2 720 097 596	



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de los préstamos ^{1/}
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001
Resumen (en miles)

Apéndice F

		Préstamos aprobados					Valor en USD			
		Al 31.12.01	Préstamos cancelados	Préstamos enteramente reembolsados	Al 31.12.02	Al 31.12.01	Préstamos cancelados	Préstamos enteramente reembolsados	Variación del tipo de cambio DEG/USD	Al 31.12.02
1978	USD	68 530			68 530	68 530				68 530
1979	DEG	210 786			210 786	264 901			21 667	286 568
1980	DEG	187 228			187 228	235 295			19 245	254 540
1981	DEG	232 972		(44 256)	188 716	292 783		(55 618)	19 398	256 563
1982	DEG	210 912		(82 969)	127 943	265 059		(104 270)	13 152	173 941
1983	DEG	205 842			205 842	258 688			21 158	279 846
1984	DEG	166 409		(6 317)	160 092	209 132		(7 939)	16 455	217 648
1985	DEG	94 338			94 338	118 558			9 697	128 255
1986	DEG	63 331			63 331	79 590			6 510	86 100
1987	DEG	94 454			94 454	118 703			9 709	128 412
1988	DEG	101 106	(1 500)		99 606	127 063	(1 885)		10 238	135 416
1989	DEG	119 821			119 821	150 583			12 316	162 899
1990	DEG	133 645	(4 534)		129 111	167 956	(5 698)		13 271	175 529
1991	DEG	152 048	(1 153)		150 895	191 084	(1 449)		15 510	205 145
1992	DEG	179 424	(4 903)	(4 455)	170 066	225 488	(6 162)	(5 599)	17 481	231 208
1993	DEG	190 113	(4 229)		185 884	238 921	(5 315)		19 107	252 713
1994	DEG	206 002	(10 646)		195 356	258 889	(13 379)		20 080	265 590
1995	DEG	252 100	(1 000)		251 100	316 822	(1 257)		25 811	341 376
1996	DEG	265 108	(11 301)		253 807	333 170	(14 202)		26 088	345 056
1997	DEG	288 250	(40)		288 210	362 253	(51)		29 625	391 827
1998	DEG	299 700			299 700	376 642			30 806	407 448
1999	DEG	316 050			316 050	397 190			32 486	429 676
2000	DEG	312 250			312 250	392 414			32 096	424 510
2001	DEG	316 850			316 850	398 195			32 569	430 764
2002	DEG				281 400					382 569
Total	DEG	4 598 739	(39 306)	(137 997)	4 702 836					
	USD	68 530			68 530					
Total					USD	5 847 909	(49 398)	(173 426)	454 475	6 462 129
Ajuste cambiario de los desembolsos de los préstamos						86 834				148
					USD	5 934 743				6 462 277

Estructura del vencimiento de los préstamos pendientes de reembolso
al 31 de diciembre de 2002

PERÍODOS	En miles de USD
1º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003	158 045
1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004	131 033
1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005	128 820
1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006	125 739
1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007	123 320
1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012	651 950
1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017	500 305
1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022	420 107
1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027	373 789
1º de enero de 2028 y años posteriores	472 105
Total	3 085 213

^{1/} Los préstamos aprobados en 1978 estaban expresados en dólares estadounidenses y son reembolsables en las monedas en las que se efectúan los retiros de fondos. A partir de 1979, los préstamos se han expresado en DEG y, para los fines de su presentación en el estado contable, el monto acumulado de los préstamos expresados en DEG ha sido valorado al tipo de cambio DEG/USD de 1/1,35952 al 31 de diciembre de 2002. Como los préstamos se valoraron al 31 de diciembre de 2001 al tipo de cambio DEG/USD entonces vigente de 1/1,25673, ha habido un aumento del valor expresado en dólares estadounidenses, atribuible a la variación del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002, de USD 454 475 000 (de 2000 a 2001 el valor se redujo en USD 197 730 000).

^{2/} Las cantidades reembolsadas comprenden la participación de los Países Bajos y Noruega en préstamos específicos a los países indicados, lo que ha dado lugar a reembolsos parciales anticipados y al correspondiente aumento de los recursos disponibles para compromisos.

^{3/} Véase la nota 8 f) del apéndice H.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estado de los préstamos – Programa Especial para África
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Apéndice F

Prestatario o garante	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos efectivos				Reembolso	Monto de los préstamos pendiente de reembolso
		Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada	Parte desembolsada	DEG		
Préstamos en DEG 1/	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	
Angola	2 767 309	0	1 220 633	1 546 676	35 046	1 511 630	
Burkina Faso	10 546 145	0	31 780	10 514 365	724 510	9 789 855	
Burundi	5 050 000	0	904 349	4 145 651	0	4 145 651	
Cabo Verde	2 182 547	0	0	2 182 547	156 040	2 026 507	
Chad	9 628 328	0	49 322	9 579 006	158 228	9 420 778	
Comoras	2 450 000	0	776 624	1 673 376	0	1 673 376	
Djibouti	113 718	0	0	113 718	2 844	110 874	
Etiopía	7 422 826	0	619 310	6 803 516	708 930	6 094 586	
Gambia	2 638 448	0	0	2 638 448	197 880	2 440 568	
Ghana	22 806 750	0	528 300	22 278 450	1 374 736	20 903 714	
Guinea	10 761 866	0	0	10 761 866	1 076 184	9 685 682	
Guinea-Bissau	2 126 406	0	0	2 126 406	79 740	2 046 666	
Kenya	13 887 096	0	6 067 269	7 819 827	497 500	7 322 327	
Lesotho	7 634 693	0	251 980	7 382 713	541 800	6 840 913	
Madagascar	1 098 064	0	0	1 098 064	0	1 098 064	
Malawi	5 850 000	0	73 067	5 776 933	0	5 776 933	
Malí	10 193 236	0	0	10 193 236	1 279 190	8 914 046	
Mauritania	19 087 176	0	153 021	18 934 155	1 377 247	17 556 908	
Mozambique	8 291 210	0	0	8 291 210	1 140 040	7 151 170	
Níger	12 339 566	0	1 312 091	11 027 475	1 310 170	9 717 305	
Senegal	23 376 422	0	1 148 991	22 227 431	1 362 430	20 865 001	
Sierra Leona	1 505 254	0	0	1 505 254	0	1 505 254	
Sudán	26 012 587	0	(54 839)	26 067 426	1 781 085	24 286 341	
Tanzanía, República Unida de	6 789 416	0	0	6 789 416	509 220	6 280 196	
Uganda	8 123 651	0	0	8 123 651	1 015 450	7 108 201	
Zambia	8 610 311	0	3 607	8 606 704	977 669	7 629 035	
Total parcial	231 293 025	0	13 085 505	218 207 520	16 305 939	201 901 581	
Equivalente en USD 1/	314 447 494		17 790 006	296 657 488	21 516 324	275 141 164	
Ajuste cambiario de los reembolsos en DEG	(651 927)			(651 927)		(651 927)	
31 de diciembre de 2002 USD	313 795 567		17 790 006	296 005 561	21 516 324	274 489 237	
31 de diciembre de 2001 USD	297 106 677		27 040 371	270 066 306	16 227 719	253 838 587	

Resumen (en miles)

	Préstamos aprobados				Valor en USD		Variación del tipo de cambio DEG/USD	Al 31.12.02
	Al 31.12.01	Préstamos cancelados	Al 31.12.02	Al 31.12.01	Préstamos cancelados			
1986	DEG 24 902		24 902	31 295		2 560	33 855	
1987	DEG 41 292		41 292	51 893		4 244	56 137	
1988	DEG 34 770		34 770	43 697		3 574	47 271	
1989	DEG 25 756		25 756	32 368		2 648	35 016	
1990	DEG 17 383	(13)	17 370	21 846	(16)	1 785	23 615	
1991	DEG 18 361	(100)	18 261	23 075	(126)	1 877	24 826	
1992	DEG 9 096	(2 144)	6 952	11 431	(2 695)	715	9 451	
1993	DEG 39 950	(2 006)	37 944	50 206	(2 521)	3 901	51 586	
1994	DEG 16 700	(152)	16 548	20 987	(191)	1 701	22 497	
1995	DEG 7 500	(2)	7 498	9 426	(3)	770	10 193	
Total	DEG 235 710	(4 417)	231 293	296 224	(5 552)	23 775	314 447	

Estructura del vencimiento de los préstamos pendientes de reembolso al 31 de diciembre de 2002

PERÍODOS	En miles de USD
1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003	6 479
1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004	7 451
1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005	7 925
1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006	8 240
1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007	8 240
1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012	41 082
1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017	39 569
1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022	39 099
1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027	37 261
1° de enero de 2028 y años posteriores	79 143
Total	274 489

1/ Los préstamos se han expresado en DEG y, para su presentación en el estado contable, el total acumulado se ha valorado al tipo de cambio DEG/USD de 1/1,3592 al 31 de diciembre de 2002. Como los préstamos se valoraron el 31 de diciembre de 2001 al tipo de cambio DEG/USD entonces vigente de 1/1,25673, ha habido un aumento del valor expresado en dólares estadounidenses, atribuible a la variación del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002, de USD 23 775 000 (de 2000 a 2001 el valor se redujo en USD 10 886 000).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Breve descripción del Fondo y naturaleza de las operaciones

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el FIDA o el Fondo) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. El Fondo nació oficialmente el 30 de noviembre de 1977, fecha en la cual entró en vigor su Convenio Constitutivo, y tiene su sede en Roma (Italia). El Fondo y sus operaciones se rigen por el Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

El objetivo del Fondo es movilizar recursos adicionales que se facilitan en condiciones favorables para financiar sobre todo proyectos encaminados específicamente a mejorar los sistemas de producción de alimentos, el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo y sus condiciones de vida.

La movilización de recursos financieros, incluso a título de cofinanciación, forma parte de las actividades operacionales del FIDA. Además, el Fondo, solo o conjuntamente, administra en nombre de los donantes, es decir, los Miembros, sus organismos y otras instituciones de desarrollo, fondos reservados para fines específicos, que comprenden las donaciones de asistencia técnica y los programas regionales.

El Fondo está abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados, o también del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los recursos del Fondo proceden de las contribuciones de sus Estados Miembros, de las contribuciones especiales de Estados que no son miembros y de otras fuentes, así como de fondos provenientes o que se obtengan de las operaciones.

Nota 2 – Resumen de las políticas de contabilidad y políticas conexas importantes**a) Bases contables**

Los estados financieros del Fondo se preparan con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y conforme a la convención del costo histórico. El exceso de los ingresos respecto de los gastos, después de tener en cuenta los efectos de las fluctuaciones cambiarias, se transfiere al superávit acumulado. A partir de 1998 se ha modificado la estructura del estado de las actividades y variación de los activos netos a fin de presentar en forma más exhaustiva las actividades del Fondo durante el año y las variaciones en sus activos netos.

Parte de la información del año anterior ha sido objeto de una nueva clasificación para adecuarla a la presentación del año actual.

La preparación de los estados financieros exige de la administración estimaciones e hipótesis que afectan a la cuantía consignada del activo y el pasivo y a la declaración del activo y el pasivo contingentes en la fecha de los estados financieros, así como a la cuantía indicada de los ingresos y gastos durante el período que se examina. Los resultados efectivos podrían diferir de esas estimaciones. Han tenido una importancia considerable las hipótesis utilizadas en el cálculo de las pérdidas estimadas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y en concepto de reembolsos en mora de los préstamos.

En su 55° período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió que las Fases I y II del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) concluyeran el 31 de diciembre de 1995 y se integraran en los Recursos del Artículo 4 del FIDA a partir del 1° de enero de 1996. Los estados financieros de 1996 en adelante reflejan esta decisión.

En 2002 el Fondo modificó el principio contable aplicado a las donaciones, que hasta ese año también comprendía los costos actualmente incluidos en el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP). Este cambio comportará una presentación más apropiada y coherente de estas transacciones en los estados financieros del Fondo. De acuerdo con la NIC n° 8, dicho cambio se ha aplicado con carácter retroactivo y se ha ajustado la información comparativa en consecuencia. Desde 2001 estos gastos se incluyen en el estado de las actividades y variación de los activos netos. Anteriormente se contabilizaban como deducción de las contribuciones y superávit acumulado en la fecha de su aprobación. En las notas 2 h) y 11 se resumen los efectos de este cambio de política.

En 2001 el Fondo modificó su política contable relativa a los préstamos, de conformidad con las exigencias de una nueva norma de contabilidad, la NIC n° 39, que entró en vigor el 1° de enero de ese año. Esta NIC supone un reconocimiento de las variaciones de los instrumentos financieros que, en el caso del FIDA, comprenden las inversiones, las contribuciones de los Miembros y los préstamos. El Fondo ya cumple los requisitos de esta norma, excepto en lo que respecta a los préstamos. A partir de 2001, los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión acumulada para las pérdidas de valor en los casos en que no se reembolse la cuantía total del préstamo de acuerdo con el calendario original de amortización. Anteriormente, los préstamos se consignaban al costo. De acuerdo con la NIC n° 39, esta modificación se ha aplicado sin efectos retroactivos. En los estados financieros correspondientes a 2001 se ha ajustado el saldo de apertura del superávit acumulado para tener en cuenta el efecto acumulativo de la nueva política de contabilidad hasta el 31 de diciembre de 2000. Los efectos de la modificación de esta política se resumen en las notas 2 h) y 8.

El Fondo asienta sus títulos de inversión al valor de mercado. Las ganancias y las pérdidas, tanto realizadas como no realizadas, en concepto de títulos de inversión se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones a medida que se producen. Las ganancias y las pérdidas cambiarias, tanto realizadas como no realizadas, se incluyen en la contabilidad de los efectos de las fluctuaciones cambiarias cuando se producen. Todas las operaciones de compra y venta de títulos de inversión se reconocen en la fecha de la operación, que es la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o vender los activos. Los costos de las compras incluyen los costos de transacción.

La contribución de cada Miembro se registra enteramente como cantidad por recibir cuando el Miembro de que se trate deposita su Instrumento de Contribución. Las cantidades por recibir de los Estados Miembros en concepto de contribuciones o préstamos y otros conceptos se registran a su valor total, salvo en lo que respecta a la política sobre contribuciones vencidas, que se describe en la sección b) de la presente nota, y sobre los préstamos en mora y la Iniciativa relativa a los PPME, que se describen en el párrafo que figura a continuación.

Los préstamos se registran al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. En la nota 8 figura un resumen de la política contable y las variaciones de dicha provisión. Además, en los casos en que el FIDA participa en el alivio de la deuda dentro del marco de la Iniciativa relativa a los PPME, se hace una provisión contable para la pérdida de valor estimada. En la nota 9 y el apéndice G se presentan sendos resúmenes de la política contable y el alivio de la deuda proporcionado.

Los saldos relativos al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa se han consolidado en estos estados financieros, ya que se trata de una entidad con fines específicos controlada sustancialmente por el FIDA y sus actividades están vinculadas de forma inherente a las del Fondo. Todas las transacciones, saldos y ganancias o pérdidas no realizadas en relación con las transacciones entre los fondos se han eliminado.

Las donaciones se contabilizan como gastos cuando se hace efectiva la cantidad aprobada y como pasivo con respecto a las cantidades no desembolsadas. Las cancelaciones de donaciones deben contabilizarse como compensación de los gastos en el período en que se produzcan.

El costo del equipo propiedad del Fondo se carga directamente a los gastos en el momento de la compra.

b) Provisiones para hacer frente al impago de contribuciones de los Miembros

En el 34° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en septiembre de 1988, y por recomendación del Auditor Externo, el Fondo adoptó una política sobre el establecimiento de provisiones para hacer frente al impago de las contribuciones de los Miembros, conforme a los términos siguientes:

- i) Cuando se retrase 24 meses el pago de un plazo correspondiente a un Instrumento de Contribución o el pago de una cantidad relativa a una utilización de fondos con cargo a un pagaré, se hará una provisión igual al valor de todos los pagos vencidos de la contribución de que se trate o al valor de todas las utilizations de fondos con cargo al pagaré o a los pagarés pendientes no satisfechas.
- ii) Cuando se retrase 48 meses o más el pago de un plazo correspondiente a un Instrumento de Contribución o el pago de una cantidad relativa a una utilización de fondos con cargo a un pagaré, se hará una provisión por el valor total de las contribuciones no pagadas del Miembro de que se trate o por el valor total del pagaré o los pagarés de ese Miembro relativos al período concreto de financiación (es decir, a un período de reposición).
- iii) Anteriormente, la fecha en que el Auditor Externo emitía su dictamen era la utilizada para determinar los períodos de 24 y 48 meses, con respecto a los estados financieros de un año determinado. Desde 1996, tal como decidió la Junta Ejecutiva en su 58° período de sesiones, el fin del ejercicio financiero se utiliza para determinar los períodos de 24 y 48 meses.
- iv) La provisión se hará constar directamente en el propio Estado contable.
- v) Cuando surjan circunstancias excepcionales que requieran el establecimiento de una provisión, sin tomar en consideración los períodos específicos establecidos en los párrafos i), ii) y iii) *supra*, o que parezcan indicar que no es apropiado establecer una provisión, incluso cuando se han superado esos períodos, se comunicará a la Junta Ejecutiva la opinión del Presidente acerca de dichas circunstancias especiales y de su impacto sobre las provisiones. No obstante, cuando las exigencias de tiempo no permitan celebrar una consulta previa con la Junta Ejecutiva, se autorizará al Presidente a tomar medidas respecto de esas circunstancias especiales, y éste informará a la Junta posteriormente de las medidas que haya adoptado.

c) Recursos disponibles para compromisos

Se consideran disponibles para compromisos los recursos en monedas de libre convertibilidad definidos en la Sección I del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del Fondo, que hayan sido aportados por los Miembros u otros contribuyentes o se hayan obtenido o se obtengan de las operaciones del Fondo o del reembolso de préstamos por los prestatarios, en la medida en que dichos recursos no hayan sido ya comprometidos para préstamos y donaciones o asignados a la Reserva General.

En el 34° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Fondo adoptó la siguiente política para determinar los recursos disponibles para compromisos:

- i) Sólo se incluirán en los recursos comprometibles los pagos realmente recibidos en efectivo o en forma de pagarés. El valor de los Instrumentos de Contribución con cargo a los cuales no se haya hecho todavía el pago en efectivo o en pagarés se excluirá de tales recursos.

- ii) Con respecto a todo Miembro que haya pagado en forma de pagaré(s) y que tenga pagos pendientes por un período de 18 meses, se excluirá de los recursos comprometibles la cantidad total de las utilizations de fondos notificadas y no pagadas.

- iii) En relación con todo Miembro que haya pagado en forma de pagaré(s) y que tenga pagos pendientes durante un período de 36 meses o más, se excluirá de los recursos comprometibles el valor íntegro de todos los pagarés pendientes durante el período de financiación de que se trate y todos los períodos de financiación posteriores.

- iv) En caso de circunstancias extraordinarias que exijan excepciones a lo dispuesto en los párrafos i) a iii) *supra*, se pondrá en conocimiento de la Junta Ejecutiva la opinión del Presidente sobre tales circunstancias y sobre su impacto en los recursos comprometibles. No obstante, cuando las exigencias de tiempo no permitan la consulta previa con la Junta Ejecutiva, el Presidente podrá tomar medidas acerca de dichas circunstancias excepcionales e informará a la Junta posteriormente de las medidas que haya adoptado.

- v) Facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). En su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó sendas modificaciones de la Sección 1 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y del párrafo 1 del artículo IV del Reglamento Financiero del Fondo por los que se autoriza al FIDA a incluir en sus recursos los "...fondos obtenidos o que se obtengan de operaciones o que por otros motivos ingresen en el Fondo...". Con este cambio en el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores, en su Resolución 100/XX, decidió que "la Junta Ejecutiva, de tiempo en tiempo y teniendo en cuenta los recursos del FIDA disponibles para compromisos en relación con préstamos y donaciones, con inclusión de los ingresos por concepto de inversiones tras deducir los gastos administrativos, podrá ejercer facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) en forma prudente y cuidadosa a fin de compensar cada año las fluctuaciones en los recursos disponibles para compromisos y para que ello sirva como fuente de recursos de reserva".

Como se indica en el apéndice D, tanto en 2002 como en 2001 el Fondo hizo uso de la FCA porque los recursos ordinarios no eran suficientes para cumplir sus compromisos de préstamos y donaciones.

Se considera que un préstamo o donación está comprometido cuando el Fondo y el respectivo prestatario o donatario firman un contrato formal. Se considera que se han comprometido costos del SFEP cuando se han cumplido las condiciones establecidas para cada tipo de actividad. La Junta Ejecutiva del Fondo examina el estado de los recursos disponibles para compromisos en cada uno de sus períodos de sesiones, a fin de cerciorarse de que se dispone de recursos para financiar los préstamos sometidos a su aprobación. El estado de los recursos disponibles para compromisos, que figura en el apéndice D, indica también las cantidades respecto de las cuales no se han contraído compromisos.

d) Tratamiento contable y conversión de divisas

- i) El Fondo, como organización internacional, realiza sus operaciones en varias monedas, y actualmente lleva su contabilidad en dólares estadounidenses. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses solamente para resumir la situación financiera.

- ii) En su estado contable el Fondo ha convertido las cifras de todos los rubros, salvo las contribuciones de sus Miembros en monedas distintas del dólar estadounidense, a los tipos de cambio de mercado vigentes al final del año. Las contribuciones de los Miembros se han convertido a los tipos de cambio de mercado vigentes en la fecha de recibo respecto a los pagos en efectivo, incluidas las cantidades sujetas a utilización, y a los tipos de cambio de mercado vigentes en la fecha del desembolso en el caso de las monedas no libremente convertibles.



- iii) Las partidas de ingresos y gastos en monedas distintas del dólar estadounidense se han registrado conforme a los tipos de cambio apropiados durante el período.
- iv) Los ajustes cambiarios derivados de la conversión contable de activos y obligaciones en monedas distintas del dólar estadounidense se acreditan o se adeudan a la cuenta de una partida de ajuste en concepto de cambio y se incluyen en el estado de las actividades y variación de los activos netos, de conformidad con lo establecido en la NIC n° 21 (revisada).
- v) Se utilizaron los siguientes tipos de cambio del DEG en USD vigentes el 31 de diciembre:

<u>Año</u>	<u>USD</u>
1998	1,40803
1999	1,37251
2000	1,30291
2001	1,25673
2002	1,35952

El movimiento de la cuenta relativa a las operaciones cambiarias es el siguiente:

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Saldo de apertura al 1° de enero	(172 129)	15 411
Ajuste relativo al cambio de contabilidad de las donaciones	378	
Saldo de apertura al 1° de enero, ajustado	(171 751)	
Ajuste cambiario anual de:		
Efectivo e inversiones	117 662	(40 691)
Acciones	20 766	(47 016)
Monto neto por recibir/pagar	(723)	(909)
Monto de los préstamos y donaciones pendientes de reembolso	248 027	(103 557)
Pagarés y cantidades por recibir de los Miembros	51 241	(17 469)
Contribuciones de los Miembros	(51 241)	17 468
Partida para la Iniciativa relativa a los PPME	(16 090)	4 512
Ganancia neta cambiaria sobre las operaciones	(540)	122
Total de las variaciones durante el año	<u>369 102</u>	<u>(187 540)</u>
Saldo de cierre al 31 de diciembre	<u>197 351</u>	<u>(172 129)</u>

e) Provisiones

Se establecen provisiones cuando el Fondo tiene una obligación jurídica o indirecta como consecuencia de acontecimientos ocurridos en el pasado y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los derechos a las vacaciones anuales y a la prestación por separación del servicio se reconocen una vez que éstos han sido acumulados por los empleados. Se incluye una provisión para sufragar la obligación estimada por concepto de vacaciones anuales y prestación por separación del servicio respecto a los derechos adquiridos como resultado de los servicios prestados por los funcionarios a la fecha del estado contable.

f) Valoración de los instrumentos financieros

i) Inversiones

Todos los valores de inversión de que dispone el Fondo se consideran disponibles para la venta y se consignan al valor justo estimado, representado por el valor de mercado en la fecha del estado contable. El justo valor de un instrumento financiero se define como la cantidad por la cual se podría intercambiar el instrumento en una transacción ordinaria entre partes consintientes, salvo en el caso de una venta forzosa o por liquidación. Tanto las compras como las ventas de títulos de inversión se contabilizan en la fecha en que se negociaron.

El FIDA asienta sus inversiones al valor de mercado y éste representa el justo valor de la cartera de inversiones.

ii) Préstamos

Los préstamos se consignan en los estados financieros al costo amortizado, es decir, al valor nominal total de las obligaciones del prestatario pendientes, menos una provisión para hacer frente a pérdidas de valor.

g) Estado de los flujos de efectivo

El apéndice C, titulado "Estado de los flujos de efectivo", se ha preparado de conformidad con la NIC n° 7 (revisada). A los fines del estado del flujo de efectivo, los valores en efectivo y equivalentes en efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos a la vista en los bancos. Se incluyen además las inversiones fácilmente convertibles a la fecha del estado contable. A efectos de los flujos de efectivo y de conformidad con la norma contable, a partir de 1999 se han excluido de las inversiones fácilmente convertibles las acciones y las inversiones netas por pagar, debido a la creciente importancia relativa de estos saldos.

h) Cambios de la política contable

En 2002, el Fondo modificó su política contable relativa a los costos del SFEP y otras donaciones y ajustó sus estados financieros de años anteriores para aplicar la nueva política con carácter retroactivo. En las notas 10 y 11 figura un resumen de la nueva política contable.

El efecto neto de este cambio contable en relación con los ingresos en 2002 y los correspondientes a 2001 ya consignados supone una disminución de USD 27,4 millones y USD 32,6 millones, respectivamente. También ha comportado la eliminación de la partida de donaciones del FIDA que anteriormente se deducían de las contribuciones y el superávit acumulado en el estado contable. Las notas 10 y 11 contienen información adicional al respecto.

De acuerdo con una nueva norma de contabilidad, a partir del 1° de enero de 2001 el Fondo modificó su política contable relacionada con la medición de los préstamos. Con arreglo a esa nueva política, los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. Anteriormente, los préstamos se consignaban al costo. De conformidad con dicha norma, no se ajustaron los estados financieros utilizados con fines comparativos, aunque se efectuó un ajuste en el saldo de apertura de los ingresos no distribuidos al 1° de enero de 2001. En la nota 8 figura un resumen de la nueva política contable.

Nota 3 – Inversiones

a) Principios básicos

Los principios básicos que rigen la inversión de fondos figuran en el artículo VIII del Reglamento Financiero del Fondo, aprobado por el Consejo de Gobernadores en su primer período de sesiones, celebrado del 13 al 16 de diciembre de 1977, que es del tenor siguiente:

"1. El Presidente podrá colocar o invertir los fondos en efectivo que no se necesiten inmediatamente para los gastos operativos o administrativos del Fondo.

2. En la inversión de los recursos del Fondo, el Presidente se guiará por las consideraciones superiores de la seguridad y la liquidez. Dentro de estas limitaciones, el Presidente procurará obtener el mayor rendimiento posible, de una manera no especulativa.

3. Los ingresos derivados de las inversiones pueden, *inter alia*, ser destinados por el Fondo para sufragar gastos administrativos y de otro tipo, con arreglo al presupuesto aprobado".

Las inversiones se contratan en mercados activos y se valoran al valor de mercado al cierre de la sesión el 31 de diciembre con arreglo a los precios de mercado publicados.

**b) Gestión de las inversiones**

En diciembre de 2001 se aprobó la actual política de inversiones del FIDA. La asignación de los activos, con respecto a esta política, es la siguiente: 5% en efectivo, 44% en bonos del Estado, 23% en diversos valores de renta fija, 18% en bonos indexados en función de la inflación y 10% en acciones (anterior política de inversiones: 5% en efectivo, 40% en bonos del Estado, 10% en diversos valores de renta fija y 45% en acciones), y la calificación mínima de las inversiones de renta fija es de AA-. En 2002 se aplicó plenamente la nueva política de inversiones, con la excepción de la clase de activos correspondiente a los bonos indexados en función de la inflación, para los que, debido a las condiciones del mercado, no se habían asignado fondos todavía al 31 de diciembre de 2002, manteniéndose esa cantidad en efectivo y en depósitos a plazo. El aumento del nivel del efectivo al 31 de diciembre de 2002 también es consecuencia de un aumento del monto de las cantidades por pagar por la compra de títulos de inversión.

Desde 1994, la gestión de la cartera de inversiones del Fondo se ha encomendado, en su mayor parte, a administradores externos de inversiones con arreglo a las directrices correspondientes formuladas por el FIDA. Al 31 de diciembre de 2002, los fondos de la cartera administrada externamente ascendían a USD 1 696,7 millones (2001 – USD 1 847,1 millones), lo que representa un 78% (2001 – 94%) del monto total de efectivo e inversiones.

c) Gestión de los riesgos

El Fondo ha hecho frente a los riesgos de las inversiones mediante las disposiciones establecidas en las directrices en materia de inversiones y en los acuerdos de custodia.

i) Riesgos crediticios

Las directrices en materia de inversiones permiten hacer éstas en depósitos a plazo en bancos comerciales seleccionados, obligaciones del Estado y obligaciones garantizadas por el Estado, bonos de empresas, bonos emitidos por los bancos multilaterales de desarrollo e instrumentos financieros derivados de esos títulos y valores que se negocian en bolsa. Los criterios de selección de los bancos y las emisiones de bonos se basan en las valoraciones de solvencia hechas por los principales organismos de evaluación crediticia.

ii) Riesgos de mercado

La exposición a los riesgos de mercado se ajusta mediante la modificación de la duración de la cartera, según las perspectivas que haya en cuanto a los precios de los títulos y valores. El límite máximo de la duración de las inversiones de renta fija (alrededor de 7,6 años) se ha fijado en 2 años por encima del período medio de referencia. Las opciones y futuros sirven para gestionar los riesgos de mercado y no para fines comerciales.

iii) Riesgos cambiarios

La mayor parte de los compromisos del Fondo están expresados en DEG. En consecuencia, el activo global del Fondo, incluidos los pagarés y la cartera de inversiones, se gestiona, en la medida de lo posible, de manera tal que los compromisos relativos a préstamos y donaciones no desembolsados y expresados en DEG tengan como contrapartida haberes expresados en las monedas que componen la cesta de valoración del DEG en los porcentajes correspondientes a la composición de la cesta. De manera análoga, la Reserva General y los compromisos relativos a donaciones expresados en dólares estadounidenses tienen como contrapartida haberes expresados en esa misma moneda.

Para aumentar los rendimientos, el Fondo podrá hacer inversiones en títulos y valores expresados en monedas distintas de las incluidas en la cesta de valoración del DEG y concluir después contratos de divisas a término con cobertura a fin de mantener la contrapartida monetaria de los compromisos expresados en DEG y en dólares estadounidenses.

En noviembre de 1998, el Fondo seleccionó un administrador encargado de la cobertura contra el riesgo cambiario en los mercados emergentes. Se inició esta actividad en 1999, pero se interrumpió en 2002 a raíz de las ventas de títulos de inversión en mercados emergentes.

iv) Riesgos de custodia

El Fondo ha confiado la custodia de sus activos de inversión a un importante banco custodio. Éste salvaguarda los fondos, mantiene cuentas separadas en relación con cada subcartera de inversiones a cargo de administradores externos y liquida las transacciones iniciadas por esos administradores en relación con las inversiones.

d) Instrumentos derivados

Las directrices en materia de inversiones del Fondo autorizan la utilización de los siguientes tipos de instrumentos derivados:

i) Futuros

Los futuros son contratos para la entrega diferida de valores o instrumentos del mercado monetario en virtud de los cuales el vendedor conviene en entregar en una fecha futura especificada un instrumento determinado a un precio o con un rendimiento especificado. Los requisitos del margen inicial se satisfacen con efectivo o valores, y las variaciones del precio de mercado se registran diariamente. Los cambios en el valor de mercado de los contratos abiertos de futuros se consideran ganancias o pérdidas en el período del cambio correspondiente y se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

A continuación se proporciona información pertinente en relación con los contratos de futuros abiertos al final del año.

	31 de diciembre	
	2002	2001
Número de contratos abiertos:		
Compra	1 042	375
Venta	495	178
Ganancias/(pérdidas) netas no realizadas por los contratos abiertos (en miles de USD)	951	(295)
Margen de vencimiento de los contratos abiertos	59 a 349 días	60 días

ii) Opciones

Las opciones son contratos que permiten al tenedor de la opción comprar o vender un instrumento financiero a un precio especificado dentro de un plazo determinado al vendedor o al comprador de la opción, quien entonces corre con el riesgo de todo cambio desfavorable en el precio del instrumento financiero a que se refiera la opción. El Fondo sólo permite el uso de inversiones en opciones negociadas en bolsa. El precio inicial de un contrato de opción equivale a la prima pagada por el comprador y es considerablemente inferior a la cuantía del contrato o al monto teórico. El FIDA no emite contratos de opción.

A continuación se proporciona información pertinente en relación con los contratos de opciones al final del año.



	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Número de contratos abiertos:		
Compra	193	2 409
Venta	166	0
Aumento/(disminución) del valor de mercado de los contratos abiertos (en miles de USD)	(226)	530
Ganancias/(pérdidas) netas no realizadas por los contratos abiertos (en miles de USD)	(18)	44
Margen de vencimiento de las opciones abiertas	349 días	54 a 350 días

iii) Transacciones en el mercado de divisas a plazo con cobertura

Las transacciones en el mercado de divisas a plazo con cobertura son contratos en virtud de los cuales una cantidad en efectivo en una moneda se convierte en otra moneda diferente y, al mismo tiempo, se ejecuta un contrato de intercambio a plazo que prevé un canje de las dos monedas en el futuro a fin de recuperar la moneda convertida. Al 31 de diciembre de 2002, las pérdidas no realizadas a valor de mercado en los contratos de divisas a plazo ascendían a USD 77 000 (2001 – ganancias de USD 1 124 000). El plazo de vencimiento de los contratos de compra de divisas a plazo, al 31 de diciembre de 2002, variaba entre 16 y 51 días (31 de diciembre de 2001 – de 2 a 79 días). Tanto las ganancias como las pérdidas realizadas y no realizadas se reconocen en el período en el que ocurren y se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

e) Valoración

El Fondo valora su cartera de inversiones al precio de mercado. Las pérdidas y ganancias tanto realizadas como no realizadas se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

f) Composición de la cartera de inversiones por instrumentos

Al 31 de diciembre de 2002, el efectivo y las inversiones, excluidas las monedas sujetas a restricciones y las no convertibles, al valor de mercado ascendían a USD 2 093 252 000 (2001 – USD 1 916 353 000) y comprendían los siguientes instrumentos:

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Efectivo	322 899	71 702
Instrumentos de renta fija	1 408 864	994 840
Ganancia/(pérdida) no realizada del valor de mercado en los contratos de divisas a plazo	(77)	1 125
Depósitos a plazo y otras obligaciones de bancos	382 959	131 922
Acciones	195 183	755 927
Futuros	951	(39)
Opciones	(226)	530
Total inversiones	1 987 654	1 884 305
Ingresos devengados por las inversiones	21 183	18 991
Dividendos devengados	195	499
Cantidad por cobrar por la venta de inversiones	78 047	5 229
Cantidad pagadera por la compra de inversiones	(316 726)	(64 373)
Total	2 093 252	1 916 353

g) Composición de la cartera de inversiones por monedas

La composición por monedas del efectivo y las inversiones al 31 de diciembre de 2002 y al 31 de diciembre de 2001 era la siguiente:

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Euro	562 828	469 691
Yen	276 608	181 801
Libra esterlina	218 047	218 780
Dólar estadounidense	944 314	781 771
Otras monedas	91 455	264 310
Total	2 093 252	1 916 353

Desde 1999, la cesta de monedas del DEG incluye el euro en lugar del franco francés y el marco alemán.

h) Composición de la cartera de inversiones por fechas de vencimiento

La composición del efectivo y las inversiones por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2002 y al 31 de diciembre de 2001 era la siguiente:

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Vencimiento a un año o menos	507 721	167 244
Vencimiento entre uno y cinco años	450 615	259 510
Vencimiento entre cinco y diez años	373 420	416 315
Vencimiento a más de diez años	566 313	317 357
Sin vencimiento fijo (acciones)	195 183	755 927
Total	2 093 252	1 916 353

Al 31 de diciembre de 2002, el plazo medio de vencimiento de las inversiones de renta fija incluidas en la cartera de inversiones era de 129 meses (2001 – 126 meses).

Ganancias/(pérdidas) de efectivo y en concepto de inversiones

Las ganancias netas de efectivo y en concepto de inversiones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002 ascendieron a USD 26 217 000 (2001 – pérdidas de USD 42 856 000). Los componentes de esta partida son los siguientes:

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Intereses de las inversiones de renta fija	58 874	58 387
Dividendos de las acciones	7 652	13 614
Ingresos netos de los futuros	1 163	96
Ingresos netos de las opciones	489	84
Ingresos de capital realizados procedentes de los valores de renta fija	11 671	11 568
Pérdidas de capital realizadas de las acciones	(101 259)	(86 958)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas de los valores de renta fija	41 852	(9 638)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas de las acciones	10 505	(21 345)
Ingresos procedentes de préstamos de valores en cartera y recuperación de comisiones	436	841
Ingresos por intereses de bancos y monedas no convertibles	2 651	855
	34 034	(32 496)
Honorarios de custodia y gestión de las inversiones	(7 117)	(9 705)
Otros gastos netos de inversiones	(747)	(780)
Ganancias/(pérdidas) netas del FIDA antes de los fondos suplementarios	26 170	(42 981)
Ingresos procedentes de los fondos suplementarios	47	125
Total	26 217	(42 856)

La tasa media de rendimiento de la cartera de inversiones en 2002 fue de 1,3% (2001 – -2,3%).



Los ingresos netos por concepto de inversiones relacionadas con la Iniciativa relativa a los PPME ascendieron en 2002 a USD 301 000 (2001 – USD 475 000). Estos ingresos se han incluido en el contexto del alivio de la deuda total neto proporcionado en el marco de la Iniciativa, tal como se describe en la nota 9.

Nota 4 – Efectivo e inversiones sujetos a restricciones

a) Monedas no libremente convertibles

Al 31 de diciembre de 2002, el efectivo y las inversiones del Fondo en monedas que no son de libre convertibilidad ascendían a USD 355 000 (2001 – USD 364 000) y USD 386 000 (2001 – USD 372 000), respectivamente.

De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el uso de las cantidades pagadas al Fondo por los Estados Miembros de la Categoría III en sus monedas respectivas, por concepto de contribuciones iniciales o adicionales, está sujeto a ciertas restricciones.

Esas cantidades pueden utilizarse solamente:

- i) previa consulta con el Miembro interesado para el pago de gastos administrativos y otros gastos del Fondo en el territorio de ese Miembro; o
- ii) con el consentimiento de dicho Miembro, para el pago de bienes o servicios producidos en su territorio que se necesiten para actividades financiadas por el Fondo en otros Estados.

b) Otras cantidades de uso restringido

La partida de “Efectivo e inversiones sujetos a restricciones” incluye las siguientes cantidades:

- i) USD 12 797 000 (2001 – USD 11 359 000) correspondientes a inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA suscritas a nombre del Fondo.
- ii) USD 6 734 000 (2001 – USD 7 984 000) depositados en cuentas bancarias del Fondo en nombre de fondos suplementarios y entidades acogidas en el FIDA.

Los montos indicados más arriba en la partida “Otras cantidades de uso restringido” se consignan en “Cantidades debidas a otros fondos” y no se incluyen en el estado de los flujos de efectivo.

c) Saldos del Fondo Fiduciario

Comprenden USD 26 000 000 (2001 – USD 12 000 000) que corresponden a las inversiones efectuadas por cuenta del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME y USD 2 507 000 (2001 – USD 2 451 000) que representan el saldo bancario del Fondo Fiduciario.

d) Provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio

Esta provisión asciende a USD 22,6 millones (2001 – USD 13,7 millones) y está relacionada con los costos acarreados por el plan de seguro médico (véase la nota 14 c)).

e) Contribuciones anticipadas a las Reposiciones Quinta y Sexta

En 2002, las cantidades recibidas en efectivo a título de pagos anticipados de contribuciones a la Sexta Reposición ascendieron en total a USD 173 000 millones (2001 – cero). Estas cantidades han quedado excluidas de los recursos disponibles para compromisos, porque la Sexta Reposición todavía no ha entrado en vigor. En 2001, los pagos anticipados hechos a la Quinta Reposición se reclasificaron para incluirlos en los recursos ordinarios debido a la efectividad de la Quinta Reposición.

Nota 5 – Contribuciones de los Miembros

Las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo, una vez vencidas, son pagaderas en monedas libremente convertibles, excepto en lo que se refiere a los Miembros de la Categoría III hasta el fin del período de la Tercera Reposición, que pueden pagar sus contribuciones en sus propias monedas, sean o no libremente convertibles. Cada contribución ha de hacerse en efectivo o, si el Fondo no necesita inmediatamente para sus operaciones una parte de ella, dicha parte puede abonarse en forma de pagarés u obligaciones no negociables, irrevocables, sin interés, exigibles a la vista. El Fondo, por recomendación de su Auditor Externo, ha considerado prudente establecer provisiones para hacer frente al impago de contribuciones (véanse las notas 2 b), 6 y 7).

a) Contribuciones iniciales

Las contribuciones iniciales se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

b) Primera Reposición

Las contribuciones correspondientes a la Primera Reposición se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en la nota 6.

c) Segunda Reposición

Las contribuciones correspondientes a la Segunda Reposición se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

d) Tercera Reposición

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones correspondientes a la Tercera Reposición. Las cantidades cuya utilización se ha solicitado hasta la fecha se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

e) Cuarta Reposición

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones correspondientes a la Cuarta Reposición.

f) Quinta Reposición

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones a la Quinta Reposición.

La Quinta Reposición del Fondo entró en vigor el 7 de septiembre de 2001, cuando el total de los Instrumentos de Contribución depositados representaba el 50% de las contribuciones respectivas de los Miembros, conforme se establecía en la Resolución 119/XXIV, en su forma enmendada, aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones.

g) Sexta Reposición

El apéndice E contiene información detallada de los pagos anticipados en concepto de contribuciones a la Sexta Reposición. Teniendo en cuenta que al 31 de diciembre no se cumplían aún las condiciones necesarias para la entrada en vigor de la Sexta Reposición, las contribuciones recibidas hasta esa fecha quedaron excluidas de los recursos del Fondo.

h) Programa Especial para África

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones a las Fases Primera y Segunda del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación.

**i) Provisiones**

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido las siguientes provisiones con respecto a:

i) FIDA

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Pagarés de los contribuyentes	94 675	106 072
Cantidades por recibir de contribuyentes	<u>92 070</u>	<u>89 583</u>
Total	<u>186 745</u>	<u>195 655</u>

ii) Programa Especial para África

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Pagarés de los contribuyentes	<u>10</u>	<u>10</u>

Nota 6 – Pagarés de los contribuyentes

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido provisiones para pagarés por las cantidades indicadas más abajo; y, de conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 c), ha excluido ciertas cantidades de los recursos disponibles para compromisos, como se indica a continuación.

a) FIDA

Ya se han cobrado todos los pagarés con destino a las contribuciones iniciales y a las Reposiciones Primera y Segunda, salvo en el caso de los Estados Miembros que se indican más adelante.

Al 31 de diciembre de 2002, las contribuciones a todas las Reposiciones hasta la Cuarta, inclusive, que se depositaron en forma de pagarés han sido utilizadas en un 100% (31 de diciembre de 2001 – 100% hasta la Tercera Reposición y 59,2% las de la Cuarta Reposición) y las relativas a la Quinta Reposición en un 61,0% (31 de diciembre de 2001 – cero).

Provisiones establecidas

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
i) Contribuciones iniciales		
Irán	29 358	29 358
Iraq	<u>13 717</u>	<u>13 717</u>
	43 075	43 075
ii) Primera Reposición		
Iraq	31 099	31 099
Qatar	<u>7 017</u>	<u>10 271</u>
	38 116	41 370
iii) Segunda Reposición		
Mauritania	2	2
Qatar	<u>5 000</u>	<u>5 000</u>
	5 002	5 002
iv) Tercera Reposición		
Jamahiriya Árabe Libia	7 857	16 000
Mauritania	<u>25</u>	<u>25</u>
R.P.D. de Corea	600	600
	<u>8 482</u>	<u>16 625</u>
Total	<u>94 675</u>	<u>106 072</u>

Cantidades excluidas de los recursos comprometibles en monedas convertibles

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
i) Contribuciones iniciales		
Irán	29 358	29 358
Iraq	<u>13 717</u>	<u>13 717</u>
	43 075	43 075
ii) Primera Reposición		
Iraq	31 099	31 099
Qatar	<u>7 017</u>	<u>10 271</u>
	38 116	41 370
iii) Segunda Reposición		
Mauritania	2	2
Qatar	<u>5 000</u>	<u>5 000</u>
	5 002	5 002
iv) Tercera Reposición		
Jamahiriya Árabe Libia	7 857	16 000
Mauritania	25	25
Nigeria	1 740	4 170
R.D.P. de Corea	600	600
	<u>10 222</u>	<u>20 795</u>
v) Cuarta Reposición		
Brasil	2 763	-
Marruecos	600	-
Pakistán	<u>1 612</u>	-
	<u>4 975</u>	-
Total	<u>101 390</u>	<u>110 242</u>

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002, se recibió de Qatar la cantidad de USD 3,3 millones como pago de la promesa de contribución a la Primera Reposición. Si esta cantidad se hubiera recibido antes del 31 de diciembre de 2002, las provisiones totales se habrían reducido a USD 91 420 000.

Además, se recibió del Brasil un pago de USD 551 000. Si este pago y el de Qatar se hubieran recibido antes del 31 de diciembre de 2002, el total de las cantidades excluidas se habría reducido a USD 97 584 000.

b) Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación ha establecido la provisión para pagarés indicada a continuación y, con arreglo a la política a que se hace referencia en la nota 2 c), ha excluido de los recursos disponibles para compromisos las cantidades que se indican a continuación.

Provisión establecida	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Primera Fase		
Mauritania	<u>10</u>	<u>10</u>
Total	<u>10</u>	<u>10</u>

Cantidades excluidas de los recursos comprometibles en monedas convertibles

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Primera Fase		
Mauritania	<u>10</u>	<u>10</u>
Total	<u>10</u>	<u>10</u>

Nota 7 – Cantidades por recibir de contribuyentes

Las cantidades por recibir de Estados Miembros con destino a las contribuciones iniciales al Fondo y a las Reposiciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta (excluidas las contribuciones complementarias) ascendían en total a USD 100 220 000 (2001 – USD 139 228 000, ajustada para excluir las contribuciones complementarias), después de hechas las provisiones.

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido provisiones con respecto a algunas de estas cantidades, que se indican más adelante.

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
i) Contribuciones iniciales		
Comoras	8	7
Irán	83 167	83 167
	83 175	83 174
ii) Segunda Reposición		
Gabón	371	371
Iraq	2 000	2 000
	2 371	2 371
iii) Tercera Reposición		
Irán	2 400	2 400
Qatar	1 000	1 000
Santo Tomé y Príncipe	10	10
	3 410	3 410
iv) Cuarta Reposición		
Chile	420	-
Kenya	927	628
Nicaragua	17	-
Nigeria	1 750	-
	3 114	628
Total	92 070	89 583

Nota 8 – Préstamos

a) Información general

El Fondo concede préstamos solamente a los países en desarrollo Miembros o a organizaciones intergubernamentales en que participan dichos Miembros. En este último caso, el Fondo puede exigir garantías oficiales o de otro tipo. La efectividad del préstamo comienza cuando el FIDA ha recibido un dictamen jurídico satisfactorio del prestatario y se han cumplido las demás condiciones para la efectividad. Con la entrada en vigor, pueden comenzar los desembolsos.

El reembolso del principal y el pago de los intereses de los préstamos aprobados durante 1978 deben hacerse en la moneda en que fue anticipada la parte respectiva del préstamo o como se especificara en el convenio. En lo que se refiere a todos los préstamos del Fondo aprobados después del 1° de enero de 1979, el reembolso del principal y el pago de los intereses se efectúan en la moneda especificada en el convenio de préstamo por una cantidad equivalente a los DEG que se adeuden, sobre la base del tipo de cambio del Fondo Monetario Internacional en las fechas de vencimiento. Los préstamos aprobados se desembolsan a favor de los prestatarios de conformidad con las cláusulas del convenio de préstamo.

Originalmente, en el párrafo 31 de las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos se indicaban las condiciones de los préstamos: “El Fondo proporcionará recursos financieros a sus Estados Miembros para los proyectos y programas aprobados, en las condiciones siguientes: i) préstamos especiales, en condiciones muy favorables, que comportarán una comisión por concepto de servicios del 1 por ciento anual y un período de vencimiento de 50 años, incluyendo un período de gracia de 10 años; ii) préstamos en condiciones intermedias, con un tipo de interés del 4 por ciento anual y un período de vencimiento de 20 años, con un período de gracia de 5 años; y iii) préstamos en condiciones ordinarias, a un tipo de

interés del 8 por ciento y un período de vencimiento de 15 a 18 años, con un período de gracia de 3 años”.

Con efecto a partir del 28 de enero de 1994, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 83/XVII, por la que introducía los siguientes cambios en las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos:

“32. a) Los préstamos especiales en condiciones muy favorables estarán exentos del pago de intereses, pero quedarán sujetos a un cargo por servicio de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y tendrán un plazo de reembolso de cuarenta (40) años, incluido un período de gracia de diez (10); b) los préstamos en condiciones intermedias pagarán un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés variable de referencia que determine anualmente la Junta Ejecutiva, y tendrán un plazo de reembolso de veinte (20) años, incluido un período de gracia de cinco (5); c) los préstamos en condiciones ordinarias pagarán un tipo de interés equivalente al 100% del tipo de interés variable de referencia que determine anualmente la Junta Ejecutiva, y tendrán un período de reembolso de quince (15) a dieciocho (18) años, incluido un período de gracia de tres (3); y d) no se cobrará ninguna comisión por inmovilización de fondos en relación con ningún préstamo”.

Desde 2001 los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. En los estados financieros de años anteriores, los préstamos se consignaban al costo. Se ha introducido este nuevo principio contable para cumplir los requisitos de la NIC n° 39, “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, que entró en vigor el 1° de enero de 2001. Esta norma de contabilidad obliga al FIDA a examinar periódicamente su cartera de préstamos para registrar toda posible pérdida de valor (la posible reducción del valor de un activo). Deberá hacer una provisión cuando haya dudas en cuanto a la recepción de la cantidad en su totalidad de acuerdo con el calendario original de reembolso. La reducción del valor en los libros no extingue la responsabilidad de cualquier Estado Miembro de cumplir sus obligaciones. Si la reducción de valor deja de ser necesaria, se anulará. La variación hecha de la provisión para pérdida de valor se consigna por separado en el estado de las actividades y variación de los activos netos, y también por separado en el cuerpo del estado contable.

b) Resumen de los efectos de la modificación de la política contable

De conformidad con la norma de contabilidad pertinente, no se ajustaron los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2000 que se utilizaron con fines de comparación. Sin embargo, se efectuó un ajuste en el saldo de apertura de los ingresos no distribuidos, como se indica en el cuadro que figura en el párrafo c) *infra*. La cantidad incluida en los estados financieros de 2001 como consecuencia de esta modificación de política contable es de USD 72,2 millones, de los cuales USD 75,0 millones se refieren a los años anteriores a 2001 y USD 2,8 millones (anulación de la reducción del valor en los libros) al año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

c) Provisión acumulada para pérdidas de valor

Esta provisión se basa en la diferencia entre el flujo de efectivo previsto calculado sobre la base del calendario estimado o renegociado de reembolso y el valor nominal. La totalidad del préstamo, y no sólo el plazo no pagado, se considerará sujeto a riesgo. Cuando no sea posible estimar con una certeza razonable el flujo de efectivo previsto de un préstamo (por ejemplo, en todos los casos para los que se haya establecido una provisión hasta la fecha), se puede seguir otro criterio consistente en un método similar al utilizado para hacer provisiones respecto de las contribuciones de los Estados Miembros. Ello significa que se hará una provisión para los plazos de los préstamos que lleven en mora más de 24 meses, siempre que no se siga activamente un plan de liquidación. También se hará una provisión para todos los plazos del mismo préstamo que lleven en mora menos de 24 meses. Transcurrido este período, se considera que todas las cantidades vencidas y no pagadas en ese momento quedan excluidas del régimen contable, incluso si una parte del total de la deuda pendiente se reembolsa ulteriormente. Si han transcurrido más de 48 meses, se hace una provisión para todas las cantidades del



principal del préstamo pendientes de pago. El momento a partir del cual es necesario determinar el vencimiento del plazo es la fecha del estado contable.

A continuación se presenta un análisis de la provisión acumulada para pérdidas de valor:

	En miles de USD	
	2002	2001
Saldo al comienzo del año	72 237	0
Ajuste en el saldo de apertura*	0	74 995
Saldo ajustado al comienzo del año	72 237	74 995
Aumento/(reducción) neto de la provisión para pérdidas de valor	5 834	(2 758)
Saldo al fin de año	78 071	72 237

* Ajuste realizado de conformidad con las exigencias de la NIC n° 39 relativas a años anteriores.

d) Exclusión del régimen contable

Los intereses y los cargos por servicios sólo se consideran ingresos cuando se han recibido efectivamente en el caso de los préstamos con cantidades en mora durante más de 180 días. Hasta 2001, el período correspondiente era de 10 meses (300 días). Se ha introducido este cambio en la duración del período a fin de que las prácticas del FIDA estén más en armonía con las de otras instituciones financieras internacionales. Se están realizando gestiones con los gobiernos respectivos para que se cumplan estas obligaciones.

Si estas cantidades se hubieran considerado como ingresos, la partida de ingresos procedentes de préstamos que figura en el estado de ingresos y gastos correspondiente al año 2002 habría sido superior en USD 2 844 000 (2001 – USD 2 221 000). Con respecto al PEA, la diferencia se cifra en USD 47 000 (2001 – USD 162 000). A continuación se indican los Estados Miembros interesados:

Prestatarios excluidos del régimen contable – FIDA

	En miles de USD		31 de diciembre de 2002	
	Principal pendiente	Principal vencido	Ingresos no devengados en 2002	En mora desde
Congo	2 777	2 297	113	Abr. 1993
Cuba	11 295	11 489	432	Sept. 1989
Gabón	1 905	274	126	Jun. 2002
Guinea-Bissau	5 962	755	58	Nov. 1995
Islas Salomón	3 016	168	29	Abr. 2001
Liberia	13 840	10 124	385	Nov. 1995
R.D. del Congo	24 672	5 826	236	Feb. 1993
República Centroafricana	28 924	1 204	272	May. 2001
Seychelles	479	68	37	Ene. 2002
Sierra Leona	23 027	1 234	226	Mar. 1998
Somalia	23 518	8 535	224	Ene. 1991
Togo	21 451	1 418	196	Sept. 2000
Zimbabwe	<u>22 782</u>	<u>2 728</u>	<u>510</u>	Oct. 2001
Total	<u>183 648</u>	<u>46 120</u>	<u>2 844</u>	

Prestatarios excluidos del régimen contable – PEA

	En miles de USD		31 de diciembre de 2002	
	Principal pendiente	Principal vencido	Ingresos no devengados en 2002	En mora desde
Guinea-Bissau	2 783	315	26	Dic. 1995
Sierra Leona	<u>2 046</u>	<u>0</u>	<u>21</u>	Mar. 1998
Total	<u>4 829</u>	<u>315</u>	<u>47</u>	

Los ingresos procedentes de préstamos consignados en el estado de ingresos y gastos correspondiente a 2002 comprenden USD 275 000 (2001 – USD 640 000) recibidos en relación con años anteriores.

En el apéndice F figuran los detalles relativos a los préstamos aprobados y desembolsados y al reembolso de los préstamos.

e) Análisis detallado de los saldos de los préstamos

	En miles de USD	
	2002	2001
Préstamos del FIDA aprobados, menos cancelaciones, y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD (apéndices D y F)		
En miles de USD		
2002 – USD 6 462 277		
2001 – USD 5 934 743		
Préstamos efectivos	5 820 108	5 394 161
Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 707 713)	(1 580 742)
Reembolsos	<u>(1 027 183)</u>	<u>(1 093 322)</u>
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	3 085 212	2 720 097
Préstamos del PEA aprobados y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD (apéndice F)		
En miles de USD		
2002 – USD 313 796		
2001 – USD 297 106		
Préstamos efectivos	313 796	297 106
Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(17 790)	(27 040)
Reembolsos	<u>(21 516)</u>	<u>(16 227)</u>
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	274 490	253 839

Total de los préstamos aprobados, menos cancelaciones, y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD

En miles de USD
2002 – USD 6 776 073
2001 – USD 6 231 849

Préstamos efectivos	6 133 904	5 691 267
Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 725 503)	(1 607 782)
Reembolsos	<u>(1 048 699)</u>	<u>(1 109 549)</u>
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	3 359 702	2 973 936

f) Préstamos a Estados que no son miembros del FIDA

Fondo para Gaza y la Ribera Occidental (FGRO)

En su 21° período de sesiones, celebrado en febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 107/XXI por la que autorizó el establecimiento de un fondo con la finalidad específica de conceder préstamos a la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Para ello se renunció a la aplicación de la Sección 1 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA. La asistencia financiera, incluidos los préstamos, se transfiere al FGRO por decisión de la Junta Ejecutiva y el reembolso de dicha asistencia, cuando corresponde, se hace directamente a los recursos ordinarios del FIDA.

Nota 9 – Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

a) Antecedentes de la Iniciativa relativa a los PPME

La Junta Ejecutiva propuso la participación del FIDA en la Iniciativa promovida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial relativa a los PPME, como un elemento del marco normativo más amplio del Fondo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos con él, o que corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda. En su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores autorizó la participación del FIDA en la Iniciativa

relativa a los PPME mediante la aprobación de la Resolución 101/XX.

En febrero de 2000, el Consejo de Gobernadores aprobó que el FIDA proporcionase alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME, condonando parte de las obligaciones del servicio de la deuda de los países que pudieran acogerse a la Iniciativa a medida que aquellas venciesen. Se prevé que los montos del servicio de la deuda condonados serán reembolsados por el Fondo Fiduciario para la Iniciativa del FIDA a medida que sea necesario, en la medida en que el Fondo Fiduciario disponga de recursos.

El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad para aprobar, para cada uno de los países de que se trate, el alivio de la deuda que se requiere del FIDA como parte del esfuerzo general de la Iniciativa para reducir la deuda del país correspondiente a un nivel sostenible.

La Iniciativa relativa a los PPME supone dos series básicas de movimientos financieros con respecto a las instituciones financieras internacionales (IFI) participantes:

- i) una reducción convenida de los pagos por concepto de reembolso de la deuda de los países deudores a las IFI acreedoras; y
- ii) pagos a las cuentas de préstamo de las IFI para compensar la pérdida de los reflujo financieros que comportaba la reducción de los pagos de amortización.

Cada IFI decidirá cuál es el mecanismo más apropiado de movilización y gestión de los recursos para compensar la pérdida de los reflujo financieros en las cuentas de préstamo.

El 11 de febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 105/XXI por la que se estableció un Fondo Fiduciario para la Iniciativa. Este Fondo Fiduciario recibe recursos del FIDA y otras fuentes, que se destinan específicamente a la(s) cuenta(s) de préstamo para compensar las reducciones de los pagos por concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de la Iniciativa. (El apéndice G contiene información detallada).

Como decidió la Junta Ejecutiva en diciembre de 1998, en su 65° período de sesiones, en 1998, 1999, 2000 y 2001 se han efectuado sendas transferencias del superávit acumulado del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME de un monto de USD 4 000 000 cada una. Además, como decidió la Junta Ejecutiva en abril de 1999, en su 66° período de sesiones, se ha efectuado una transferencia de los recursos del FIDA a la Iniciativa de un monto de USD 2 700 000 con la finalidad específica de cubrir el déficit previsto de recursos para la deuda en relación con Malí. Esta transferencia se realizó en 2000. De conformidad también con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 75° período de sesiones, celebrado en abril de 2002, durante este año se efectuó una transferencia de USD 14 millones del superávit acumulado del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME.

El apéndice E contiene información detallada sobre los fondos aportados por donantes externos.

b) Repercusiones de la Iniciativa relativa a los PPME

Tras la aprobación por la Junta Ejecutiva de la provisión de alivio de la deuda en un caso concreto, el valor nominal del componente relativo al principal de los costos estimados del alivio de la deuda se registra como una reducción de los préstamos desembolsados y pendientes de reembolso en relación con la partida acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME y como un cargo a los ingresos. Esta estimación está sujeta a revisión periódica. Para calcular el valor nominal estimado de las consignaciones relativas a la Iniciativa se han empleado elementos significativos.

La partida acumulada para la Iniciativa se reduce cuando el alivio de la deuda es proporcionado por el Fondo Fiduciario (véase el párrafo c) *infra*).

En el apéndice G se presenta un resumen de los montos de alivio de la deuda proporcionados desde el comienzo de la Iniciativa y de los montos previstos en el futuro. El alivio de la deuda aprobado por la Junta Ejecutiva hasta la fecha excluye todas las cantidades relacionadas con la Iniciativa reforzada aprobadas respecto de Burundi, las Comoras, el Congo, Côte d'Ivoire, Laos, Liberia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y el Togo. El alivio de la deuda de estos países al final de 2002 fue anunciado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se prevé que en 2003 la Junta Ejecutiva autorizará al FIDA a aportar la parte que le corresponde de esos montos de alivio de la deuda. En el momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2002, la parte que corresponderá al FIDA del monto total estimado de alivio de la deuda aprobado para esos países, en concepto de principal e intereses, ascendía a USD 144 056 000.

En el cargo neto por concepto de compromisos en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME consignado en el estado de las actividades y variación de los activos netos se incluyen unos ingresos netos por concepto de inversiones de USD 301 000 (2001 – USD 475 000) procedentes de los saldos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME.

El costo acumulativo total del alivio de la deuda se deriva de las siguientes fuentes:

	En miles de USD		
	2002	Variación	2001
Contribución a la Iniciativa relativa a los PPME aprobada en 1998	16 000		16 000
Contribución a la Iniciativa relativa a los PPME aprobada en 1999	2 670		2 670
Contribución a la Iniciativa relativa a los PPME aprobada en 2002	14 000	14 000	-
Diferencia entre el alivio de la deuda aprobado y los recursos disponibles (apéndice A)	193 625	21 596	172 031
Efectos acumulativos netos de las fluctuaciones cambiarias	<u>10 625</u>	<u>16 075</u>	<u>(5 452)</u>
Costo acumulativo total de la Iniciativa relativa a los PPME incluido el superávit acumulado del FIDA	236 920	51 671	185 249
Recursos proporcionados por la contribución de los Países Bajos	11 978	725	11 253
Recursos proporcionados por la contribución de Alemania	6 989	246	6 743
Recursos proporcionados por la contribución de Bélgica	2 713	2 713	-
Ingresos acumulativos por concepto de inversiones de la Iniciativa	<u>1 461</u>	<u>302</u>	<u>1 159</u>
Total (véase el apéndice G)	<u>260 061</u>	<u>55 657</u>	<u>204 404</u>

c) Partida acumulada con destino a la Iniciativa

Tras la aprobación de la Junta Ejecutiva, el valor nominal estimado del componente relacionado con el principal del alivio de la deuda que se proporcionará en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME se incluye como costo en la partida acumulada para la Iniciativa. Este costo se compensa en la línea de ingresos por recibir del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME en la medida en que éste dispone de recursos. Esas cantidades no incluyen el alivio de la deuda concedido hasta la fecha. A continuación se resumen los saldos correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001.



	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Saldo al comienzo del año	189 442	94 856
Consignación para el componente relativo al principal del nuevo alivio de la deuda	30 662	99 019
Efectos netos de las fluctuaciones cambiarias	15 952	(4 433)
Saldo al final del año	<u>236 056</u>	<u>189 442</u>

Nota 10 – Donaciones

El Convenio Constitutivo del FIDA da facultades a éste para conceder donaciones a sus Miembros o a las organizaciones intergubernamentales en que éstos participan, en las condiciones que el Fondo considere adecuadas.

En su 24° período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el establecimiento del SFEP separado del Programa de Labores y Presupuesto del FIDA, con objeto de financiar los gastos relacionados con el diseño, la ejecución y la supervisión de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA.

Se incluyeron los costos relativos al Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP) como parte de las donaciones. Se autorizó a la administración del FIDA a elaborar un nuevo conjunto de directrices y procedimientos financieros y administrativos para el SFEP.

A partir de 2002, los costos del FEP, la asistencia técnica, el Servicio de Operaciones Especiales y las donaciones para evaluaciones ambientales y para la aceleración de la marcha de los proyectos se consideran y tratan como costos del SFEP (véase la nota 11).

A raíz del establecimiento de procedimientos para el SFEP (véase la nota 11), se ha revisado la contabilidad de todas las donaciones y se ha adoptado la decisión de ajustar la contabilidad de todas las donaciones a la aplicada a los compromisos para la Iniciativa relativa a los PPME. En consecuencia, las donaciones se contabilizan como gastos en un rubro separado del estado de las actividades y variación de los activos netos en la fecha de su efectividad y como pasivo en el estado contable respecto de las cantidades no desembolsadas. Las cancelaciones de los saldos no desembolsados deberán contabilizarse como compensación de los gastos en el período en que se produzcan. Estas donaciones se deducen de los recursos disponibles en la fecha de su aprobación por la autoridad competente, como en años anteriores.

La nueva política contable pondrá más de manifiesto los efectos de las donaciones en la situación financiera y las actividades operacionales del FIDA. Anteriormente, estos rubros se contabilizaban en el estado contable como deducción de las contribuciones y el superávit acumulado en el momento de su aprobación.

a) Resumen de los efectos del cambio de política contable

En 2002 se introdujo un cambio en la política contable con respecto tanto a las donaciones como a los costos del SFEP, y en la nota 11 *infra* figura un resumen de los efectos de ambos cambios.

Nota 11 – Costos del SFEP

El SFEP financia durante varios años los gastos necesarios para el diseño, la ejecución y la supervisión de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA. Esta nueva categoría es una ampliación de un tipo de donación que sólo se aplicaba a determinadas etapas del ciclo de los proyectos. En 2002, el Fondo cambió su política contable respecto de los costos del SFEP. El establecimiento del SFEP por el Consejo de Gobernadores, en febrero de 2001, como rubro separado en el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA fue el factor catalizador de este cambio. Esta categoría de gastos comprende los de las instituciones cooperantes, que en 2001 se incluían en el Presupuesto Administrativo. A partir de 2002, cuando se contrae

una obligación de gastos con cargo al SFEP, dichos gastos se contabilizan en un rubro separado del estado de las actividades y variación de los activos netos y como pasivo en el estado contable con respecto a las cantidades no desembolsadas. Los compromisos con cargo al SFEP se registran como una deducción de los recursos disponibles para compromisos en el momento de la efectividad de las actividades correspondientes teniendo en cuenta las condiciones concretas establecidas para cada tipo de actividad.

De conformidad con la norma de contabilidad pertinente, se han ajustado los estados financieros comparativos correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2001. A continuación figura un resumen de los principales efectos de los cambios con respecto tanto al SFEP como a las donaciones (que se describe en la nota 10 *supra*) en 2002 y 2001.

	<u>En miles de USD</u>		<u>Saldo actual ajustado</u>
	<u>Antes del cambio</u>	<u>Efecto de la nueva política</u>	
2002			
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001	1 398 662	(397 783)	1 000 879
<u>Estado de los ingresos</u>			
Costos del SFEP en 2002	12 572	10 588	23 160
Costos en concepto de donaciones en 2002	0	<u>16 776</u>	<u>16 776</u>
		27 364	39 936
<u>Estado contable</u>			
Donaciones del FIDA	439 695	(439 695)	0
Donaciones no desembolsadas	45 933	(13 682)	32 251
2001			
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2000	1 735 664	(365 496)	1 370 168
Monto acumulativo de las donaciones aprobadas del FIDA	422 919	(422 919)	0
<u>Estado de los ingresos</u>			
Costos del SFEP	0	9 666	9 666
Costos en concepto de donaciones	0	23 000	<u>23 000</u>
			32 666
Variación de la cuantía de las donaciones aprobadas	26 274	(26 274)	0
Pérdidas cambiarias netas	187 540	(378)	187 162
<u>Estado contable</u>			
Donaciones no desembolsadas	(64 771)	<u>25 137</u>	(39 634)
Subtotal		31 151	

A continuación se presentan algunos datos adicionales relativos a los costos del SFEP en 2002:

	<u>En miles de USD</u>
Elaboración de nuevos proyectos/programas	11 418
Instituciones cooperantes	7 479
Cartera actual de proyectos	2 675
Viajes del personal	<u>1 588</u>
Total	<u>23 160</u>

Nota 12 – Reserva General

En su cuarto período de sesiones, celebrado en 1980, el Consejo de Gobernadores reconoció la necesidad de cubrir el posible riesgo de que el Fondo contrajese compromisos excesivos como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de los posibles retrasos en los pagos por concepto de servicio de los préstamos o en el recibo de las cantidades pagaderas al Fondo por concepto de inversión de sus valores líquidos, por lo que decidió establecer una Reserva General. La Junta Ejecutiva, en su 54° período de sesiones, celebrado en abril de 1995, aprobó la inclusión de un cuarto riesgo potencial, a saber, que el Fondo contrajese compromisos excesivos como consecuencia de una disminución del valor de sus activos debido a fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones.

Las transferencias del superávit acumulado a la Reserva General son determinadas por la Junta Ejecutiva teniendo en cuenta la situación financiera del Fondo. La Junta Ejecutiva, en su 65° período de sesiones, celebrado en diciembre de 1998, decidió mantener la Reserva General en USD 95 millones. La suficiencia de la Reserva General será examinada periódicamente por la Junta.

El retiro de fondos de la Reserva General está sujeto a la aprobación previa de la Junta Ejecutiva.

Nota 13 – Fondos suplementarios, fondos fiduciarios y entidades acogidas en el FIDA

El FIDA moviliza recursos y conocimientos por medio de una coalición dinámica de pobres del medio rural, gobiernos, instituciones financieras y de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, incluso a título de cofinanciación. Los recursos financieros procedentes de fuentes no ordinarias en forma de fondos suplementarios y recursos humanos son parte integrante de las actividades operacionales del FIDA. Los objetivos principales de esta financiación son los siguientes: donaciones para asistencia técnica, cofinanciación, profesionales asociados y fondos programáticos o temáticos. En estados financieros especiales se incluyen datos financieros adicionales correspondientes a 2002 sobre los fondos procedentes de esas fuentes suplementarias administradas por el FIDA.

Los fondos suplementarios administrados por el FIDA también comprenden el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS), cuyas principales actividades están relacionadas con el aumento de la seguridad alimentaria y la mejora del estado nutricional de los hogares de determinadas zonas de países en desarrollo, el fomento de la capacidad y la potenciación, y la disminución de la vulnerabilidad por medio de estrategias de supervivencia de los hogares. El PC.FBS tiene su sede en el FIDA, aunque su programa de labores se conviene con el Gobierno belga. En 2002 se han preparado estados financieros especiales para esta entidad. Se prevé que, en 2003, los datos financieros procedentes de estas fuentes que están directamente relacionadas con las actividades básicas del FIDA y, en sustancia, estén bajo el control del Fondo, se refundirán en los estados financieros de éste para que resulten más completos y claros. Hasta la fecha, no se han incluido debido a su escasa entidad.

En las notas 9 a) y 14 c), respectivamente, figura información sobre los fondos fiduciarios del FIDA, a saber el Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME y el Fondo Fiduciario para el plan de seguro médico después de la separación del servicio (este último se ha establecido en 2003). Las transacciones y los saldos relativos a estos fondos se incluyen en las cuentas consolidadas del FIDA.

Además, el FIDA mantiene relaciones con otras entidades a las que alberga, aunque éstas no formen parte de las actividades básicas del Fondo y, por tanto, no se incluyen en las cuentas de éste. Dichas entidades son las siguientes: la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El Mecanismo Mundial y la Coalición son entidades independientes, de las que se hallarán datos financieros adicionales en sus estados financieros respectivos. Además, el FIDA ha asumido en 2002 la función de organismo encargado de la supervisión de un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en Malí, aunque este proyecto esté todavía en su fase inicial.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2002, se recibió un total de USD 240 000 (2001 – USD 291 000) como compensación por la prestación de servicios administrativos a esos fondos suplementarios y entidades acogidas. Distintos donantes también facilitaron recursos humanos (profesionales asociados) para que prestaran su asistencia en actividades del FIDA; los beneficios conexos, en términos monetarios, se estiman en alrededor de USD 1,5 millones (2001 – USD 1,32 millones). Esta cantidad se ha deducido directamente de los costos conexos en las cuentas.

El total de las contribuciones aportadas por el FIDA a las entidades que acoge, al 31 de diciembre de 2002, por una cuantía de USD 9,9 millones, aproximadamente (2001 – USD 8,0 millones), se desglosa como sigue:

	<u>En miles de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Coalición	4 850	4 250
Mecanismo Mundial	5 000	3 750
Total	<u>9 850</u>	<u>8 000</u>

Nota 14 – Plantilla y prestaciones médicas y de jubilación

a) Plantilla

El número de puestos del Fondo aprobados al 31 de diciembre, incluidos el Presidente y el Vicepresidente, era el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Cuadro orgánico	134,0	134
Cuadro de servicios generales	<u>181,5</u>	<u>181</u>
	<u>315,5</u>	<u>315</u>

El aumento del número de funcionarios del cuadro de servicios generales está relacionado con la regularización de un puesto temporero a largo plazo en puesto a plazo fijo.

Como en años anteriores, el FIDA contrató los servicios de consultores, personal de conferencias y otro personal temporero para poder hacer frente a sus necesidades operacionales.

b) Plan de pensiones del personal

El FIDA es una de las organizaciones participantes en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer prestaciones de jubilación, indemnizaciones por muerte o invalidez y otras prestaciones conexas al personal. La CCPPNU es un plan de beneficios con dotación de fondos. Los compromisos financieros de las organizaciones participantes para con la CCPPNU consisten en su contribución obligatoria, a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con las partes que les correspondan de los pagos necesarios para cubrir los posibles déficit actuariales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos para enjugar un déficit son pagaderos únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición establecida en el Artículo 26, después de haber determinado que son necesarios pagos para enjugar el déficit sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración. En el momento de preparar este informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado dicha disposición.

El método actuarial adoptado es el de agregación del grupo abierto. El costo que entraña la provisión de pensiones se imputa al estado de ingresos a fin de repartir el costo ordinario a lo largo del período de servicio de los empleados, de conformidad con el consejo de los actuarios que llevan a cabo una valoración completa del plan cada dos años. La última valoración actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2001. El FIDA aporta contribuciones en nombre de su personal (actualmente éstas son a cargo del participante y el Fondo en la proporción del 7,9% y 15,8%, respectivamente, de la remuneración pensionable del funcionario), y el FIDA estará obligado a pagar la parte que le corresponda de cualquier obligación no consolidada, si la hubiese. Las contribuciones totales al plan de pensiones efectuadas en 2002 en favor del personal ascendieron a USD 4 283 000 (2001 – USD 3 709 000). El FIDA no puede determinar su porcentaje en la situación financiera y los resultados del plan con suficiente precisión para fines contables y, en consecuencia, no ha consignado ningún activo en sus cuentas al respecto, ni tampoco ha incluido otra información conexas, tal como la rentabilidad de los activos del plan.

c) Plan de seguro médico después de la separación del servicio

El FIDA participa en un plan de seguro médico después de la separación del servicio (administrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y en el que participan diversos empleadores) para los funcionarios que perciben una pensión de las Naciones Unidas y los antiguos funcionarios que reúnen los requisitos correspondientes, en

régimen de reparto de los costos. El plan funciona en régimen de financiación con cargo a los ingresos corrientes, sufragándose los gastos de cada año con consignaciones del presupuesto anual y las contribuciones del personal. A partir de 1995, la FAO ha contratado los servicios de un actuario para determinar la existencia de una obligación acumulada sin dotación de fondos con respecto al plan, y la parte correspondiente al FIDA se determina actualmente sobre la base de la remuneración pensionable. La NIC n° 19 (revisada), que entró en vigor el 1° de enero de 1999, requiere que esta obligación sea plenamente cubierta en la contabilidad de una organización de manera inmediata, con excepción de las disposiciones transitorias relativas al reconocimiento del déficit inicial. El FIDA decidió hacer una provisión por la cuantía de su parte estimada del déficit original computando el déficit como un gasto directo durante un período de cinco años (1999 a 2003), según lo previsto por la NIC en el marco de las disposiciones transitorias. La valoración subsiguiente, al 31 de diciembre de 1999, puso de manifiesto que el déficit del FIDA había aumentado en USD 6,8 millones, aproximadamente. Por mor de la prudencia, el FIDA trató el incremento del déficit como si ya existiera en el momento de la introducción de la nueva norma. En diciembre de 2000, la Junta Ejecutiva autorizó que el incremento de la obligación inicial, esto es, USD 6,8 millones, se amortizara a lo largo del resto del período (es decir, los años 2000 a 2003, a partes iguales).

La última valoración actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2001, aunque los resultados no se conocieron hasta el segundo semestre de 2002. La metodología empleada fue el método del crédito unitario previsto con prorrata del servicio. Las principales hipótesis actuariales adoptadas fueron las siguientes: tasa de descuento, 6%; aumentos salariales previstos, 3%; aumentos de los gastos médicos, 4,5%; e inflación, 2,5%. Los resultados determinaron que la parte correspondiente al FIDA de la obligación no consolidada al 31 de diciembre de 2001 ascendía a unos USD 23,3 millones. Esta cifra representa un incremento de cerca de USD 3,6 millones respecto al déficit estimado al 31 de diciembre de 1999. De conformidad con lo dispuesto en la NIC n° 19, en 2002 se ha reconocido enteramente el costo total después de la aprobación por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2002. En consecuencia, en los estados financieros correspondientes al año 2002 y a 2001 se incluye una provisión compuesta de los siguientes elementos, al 31 de diciembre:

	<u>Millones de USD</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<u>Déficit no consolidado</u>		
Provisión arrastrada	11,2	6,9
Un quinto del déficit inicial estimado de USD 12,9 millones	2,6	2,6
Un cuarto de la suma agregada al déficit original de USD 6,8 millones	1,7	1,7
Costos cargados en 2002	3,6	—
Cargo total relativo al déficit no consolidado	7,9	4,3
Provisión arrastrada	19,1	11,2
<u>Costos actuales por servicios</u>		
Provisión arrastrada	2,6	1,6
Cargo durante el año	0,7	1,0
Provisión acumulativa	3,3	2,6
Costos totales cargados en el año	8,6	5,3
<u>Intereses devengados</u>		
Intereses devengados por los saldos	0,2	0,1*
Intereses acumulativos devengados	0,2	0,1
Provisión total al 31 de diciembre	22,6	13,7

* En 2001, los intereses devengados se contabilizaron en los intereses bancarios no sujetos a restricciones, y se han reclasificado en 2002.

Desde el 1° de enero de 1998, el FIDA sufraga íntegramente los costos anuales corrientes de servicio de este plan, incluidos los jubilados que reúnen los requisitos correspondientes. En 2002, tales costos incluidos en los estados financieros en relación con los sueldos y prestaciones del personal ascendieron a USD 721 000

(2001 – USD 974 000), incluidos USD 324 000 en concepto de costos por servicios de años anteriores. A partir de 2000, se ha incluido esta obligación en el efectivo sujeto a restricciones consignado en el estado contable.

En principio, las valoraciones actuariales seguirán realizándose al menos cada dos años.

Con arreglo a la NIC n° 19, el FIDA debe crear una entidad jurídica separada a la que transferir los activos (en este caso, un fondo fiduciario). Esta medida es necesaria para que esas cantidades se puedan considerar activos del plan de seguro médico después de la separación del servicio y, en cuanto tales, puedan utilizarse para compensar la obligación estimada del FIDA correspondiente a los antiguos funcionarios en el marco del plan. A partir de 2001, el FIDA ha reservado efectivamente esos fondos para que los intereses devengados se acrediten a ellos. Se trataba de una medida transitoria hasta que se estableciera una entidad jurídica separada, con respecto a la cual el Consejo de Gobernadores ha aprobado la correspondiente resolución en febrero de 2003.

Nota 15 – Régimen tributario

El FIDA es un organismo especializado de las Naciones Unidas y como tal goza de exención impositiva en virtud de la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas de 1947 y del Acuerdo entre la República Italiana y el FIDA relativo a la Sede permanente del FIDA. Los impuestos pagados en los casos en que esta exención no haya sido aún obtenida se deducen directamente de los ingresos por concepto de inversiones.

Nota 16 – Contingencias

a) Obligaciones contingentes

El FIDA tiene obligaciones contingentes relativas al monto de alivio de la deuda de 11 países anunciado por el Banco Mundial y el FMI. La nota 9 b) contiene más detalles del costo potencial del principal y los intereses de los préstamos respecto de esos países, así como los intereses futuros no devengados sobre el alivio de la deuda ya aprobado, como se indica en el apéndice G.

b) Activos contingentes

La organización espera recibir unos EUR 998 000 (en la actualidad, USD 1 047 000) por concepto de reembolso de los impuestos aplicados a los ingresos procedentes de inversiones en años anteriores. Estos costos han sido totalmente reflejados en la contabilidad de años anteriores ya que no existe seguridad de la cuantía exacta del reembolso ni del año en que se efectuará. El FIDA ha presentado al Gobierno italiano una solicitud formal reclamando estos impuestos, pero no se espera que se reciba ese dinero antes de 2003.

Nota 17 – Fecha autorizada para la publicación de los estados financieros

Está autorizada la publicación de los estados financieros después de su aprobación por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones que celebre en abril de 2003, de conformidad con la recomendación que formulará el Comité de Auditoría en su reunión de marzo de 2003. Los estados financieros de 2002 serán sometidos al Consejo de Gobernadores para su aprobación en su próximo período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2004. Los estados financieros de 2001 fueron aprobados por el Consejo de Gobernadores en su período de sesiones en el 25° Aniversario del FIDA, celebrado en febrero de 2003.



PricewaterhouseCoopers, S.p.A

BORRADOR

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Roma

Hemos examinado los estados financieros (apéndices A a H) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el Fondo) al 31 de diciembre de 2002 y de 2001. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado la verificación de las cuentas de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Éstas requieren que se planifique y lleve a cabo la auditoría de manera que se obtengan garantías razonables de que los estados financieros estén exentos de datos inexactos. La auditoría comporta un examen, sobre la base de un muestreo, de la documentación justificativa de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros. Comporta asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación general de los estados. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, estos estados financieros reflejan clara y fielmente la situación financiera del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola al 31 de diciembre de 2002 y de 2001 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo durante los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad.

Roma,



Attachment to letter of 19 February 2003

PricewaterhouseCoopers SpA

DRAFT

The International Fund for Agricultural Development
Rome

We have audited the accompanying financial statements (Appendices A through H) of the International Fund for Agricultural Development (the Fund) as at and for the years ended 31 December 2002 and 2001. These financial statements are the responsibility of the Fund's management. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit.

We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement. An audit includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements. An audit also includes assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audit provides a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, the financial statements give a true and fair view of the financial position of the International Fund for Agricultural Development at 31 December 2002 and 2001, and the results of its operations and its cash flows for the years then ended in accordance with International Accounting Standards.

Rome,

Sede legale: Milano 20124 Via Vitor Pisani 20 Tel. 0257031 Fax 0266981433 Cap. Soc. 3.754.400,00 Euro i.v., C.F. e P. IVA e Reg. Imp. Milano 1297980155 Iscritta all'Albo Consob - Altri uffici: Ancona 60129 Via Corridoni 2 Tel. 07136001 - Bari 70125 Viale della Repubblica 110 Tel. 0805429863 - Bologna 40122 Via delle Lame 111 Tel. 051528611 - Brescia 25124 Via Cefalonie 20 Tel. 0302219811 - Firenze 50129 Viale Milton 65 Tel. 0554627100 - Genova 16121 Piazza Dante 7 Tel. 01029041 - Milano 20122 Corso Europa 2 Tel. 0277851 - Napoli 83121 Piazza del Martiri 30 Tel. 0817644441 - Padova 35137 Largo Europa 16 Tel. 0498762877 - Palermo 90141 Via Marchese Ugo 60 Tel. 091348737 - Parma 43100 Via Tanara 20/A Tel. 0521242040 - Roma 00154 Largo Fochetti 29 Tel. 06570251 - Torino 10129 Corso Montevecchio 37 Tel. 011556771 - Trento 38100 Via Marzoni 16 Tel. 0461237004 - Treviso 31100 Piazza Cippi 6 Tel. 0422542726 - Trieste 34125 Via Cesare Battisti 18 Tel. 0403480781 - Udine 33100 Via Madonna 12 Tel. 0432257809 - Verona 37102 Corso Porta Nuova 125 Tel. 0458022581